

Comisión Nacional del Mercado de
Valores
Passeig de Gracia, 19
08007 Barcelona

En Terrassa para Barcelona, a 29 de julio de 2004.

Ref.: 4ª emisión de Obligaciones Subordinadas
Realizada por CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA, Entidad de Ahorro con domicilio social Terrassa, en la Rambla d'Ègara, núm. 350, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 16 de agosto de 1991, al Tomo 21.171, Hoja B-17.927, y en el Registro administrativo de entidades de ahorro, capitalización y similares con el número 34, y con C.I.F. núm. G08169781, y en su nombre y representación su Subdirector General, especialmente facultado para este acto, D. Pere Gil Sanchis, con D.N.I. núm. 37.727.750-E,

EXPONE:

1º.- Que en fecha 7 de mayo de 2004, la C.N.M.V. acordó inscribir los Documentos Acreditativos y el Folleto Informativo correspondientes a la 4ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS de CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA, asignándose a dicha emisión el código **ISIN ES0214974042**.

2º.- Que la citada emisión quedó formalizada mediante escritura autorizada el día 2 de julio de 2004 por el Notario de Terrassa D. Alfredo Arbona Casp, bajo el número 2089 de su protocolo, en la cual se protocolizaron, entre otros documentos, el REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS que constaba como Anexo del Folleto Informativo Completo de la emisión que se presentó a la C.N.M.V.

3º.- Que presentada la citada escritura en el Registro Mercantil de Barcelona, el Registrador la ha calificado negativamente, por los defectos que resultan de la Notificación de Calificación Negativa entre los defectos indicados por el registrador en su notificación que afecta a cuestiones formales figura el error manifiesto en el anuncio de la emisión, publicado en el B.O.R.M.E. número 90, de fecha 12 de mayo de 2004, y en el propio Folleto de la Emisión, por hacerse constar en estos

documentos que el período para la amortización anticipada de la Deuda Subordinada era de 5 años, cuando en el certificado del Consejo de Administración de la entidad de fecha 10 de febrero de 2004, que se protocolizaba como documento anexo al citado Folleto, se aprobó que este periodo será de 10 años.

También solicitamos que las referencias incluidas en el Folleto de la Emisión referentes a la fecha de amortización anticipada de la Deuda Subordinada se entiendan por 10 años, y no por 5, tal y como se hizo constar por error en su día.

Y para que conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación en Terrassa, el día 29 de julio de dos mil cuatro.

D. Pere Gil Sanchis

D. Pere Gil Sanchis, con D.N.I. N° 37.727.750-E, como Subdirector General

CERTIFICA

Que el contenido del diskette adjunto se corresponde total y fielmente con el texto del Folleto completo de 4ª EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Terrassa a 7 de mayo de 2004.

Fdo.: D. Pere Gil Sanchis
SUBDIRECTOR GENERAL
CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

CAIXA DE TERRASSA

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO CUARTA EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA

El presente folleto ha sido redactado según modelo RF2 de la Circular 2/99 de la C.N.M.V. e inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 7 de Mayo de 2004

CAPÍTULO I
PERSONAS QUE ASUMEN LA
RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y
ORGANISMOS SUPERVISORES DEL
FOLLETO

CAPÍTULO I

- I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.
- I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.
- I.3. AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

I.1.1. Asume la responsabilidad del contenido del presente folleto de emisión, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis de Terrassa, con domicilio social en la calle Rambla d'Egara 350, 08221 Terrassa con CIF G-08169781, CNAE 65122, D. Pere Gil Sanchis, Subdirector General, español, mayor de edad con NIF 37.727.750-E, con poderes suficientes de la sociedad para asumir esta representación

I.1.2. El responsable del folleto confirma la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante, ni se induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.2.1. El presente folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 7 de mayo de 2004, tiene la naturaleza de folleto completo y ha sido redactado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la C.N.M.V. y recoge los datos relativos a la cuarta emisión de Deuda Subordinada de Caixa d'Estalvis de Terrassa

"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no implica recomendación de suscripción o compra de los valores a los que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados."

I.2.2. Caixa Terrassa, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado, con fecha 12 de marzo de 2004 de este Organismo, la calificación de los valores objeto de emisión, a los que se refiere el presente folleto, de computable como recursos propios, en cuando se obtenga dicha comunicación se comunicará a la CNMV.

Se advierte que la calificación del Banco de España no implica recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores a que se refiere el presente folleto, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la entidad emisora.

I.3. AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de Caixa d'Estalvis de Terrassa correspondientes al ejercicio 2001, fueron auditados por ARTHUR ANDERSEN & CO., con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003-MADRID, Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3.190, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M-54414, Inscripción 1ª, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) N° S0692 y en el Registro de Economistas Auditores (REA) y con C.I.F. D-79104469.

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de Caixa d' Estalvis de Terrassa correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002, fueron auditados por DELOITTE & TOUCHE con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003-MADRID, Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8, Hoja M-54414, Inscripción 18ª, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con C.I.F. B-79104469.

Las cuentas anuales, informes de gestión e informes de auditoría de Caixa de Terrassa individuales y consolidados del ejercicio 2003 figuran como Anexo I de este Folleto.

El informe de auditoría consolidado de 2003:

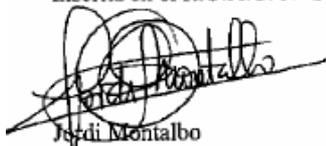
A continuación se transcribe el informe de auditoría que recoge la siguiente salvedad.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Terrassa:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis de Terrassa y Sociedades que componen el Grupo Caixa de Terrassa, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 12 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión con una salvedad como la que se incluye en el párrafo 3 siguiente.
3. Siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, al 31 de diciembre de 2003 la Entidad Dominante tiene constituido un fondo para riesgos bancarios generales por importe de 6.022 miles de euros, que al no tener una asignación específica, debería considerarse como mayor resultado de dicho ejercicio con origen en los ejercicios en los que se dotó (véase Nota 20).
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad expuesta en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis de Terrassa y Sociedades que componen el Grupo Caixa de Terrassa al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de Caixa d'Estalvis de Terrassa consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jordi Montalbo

11 de febrero de 2004

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

DELOITTE & TOUCHE
ESPAÑA, S.L.

Any 2004 N.ºm CC000007
CÒPIA GRATUITA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.

Deloitte & Touche España, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección
inscripción 41, C.I.F.: 979104469. Domicilio Social: Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid

A member firm of
Deloitte Touche Tohmatsu

El informe de auditoría individual de 2003:

A continuación se transcribe el informe de auditoría que recoge la siguiente salvedad.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Terrassa:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis de Terrassa, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 12 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión con una salvedad como la que se incluye en el párrafo 4 siguiente.
3. La Entidad, como cabecera del Grupo Caixa de Terrassa, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas sobre las cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría con esta misma fecha, en el cual expresamos una opinión con la misma salvedad que la incluida en el párrafo siguiente. Los efectos de la consolidación realizada a partir de los registros contables de las entidades que componen el Grupo Caixa de Terrassa, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, suponen un incremento de las reservas y del beneficio del ejercicio 2003 atribuible al Grupo de 8.639 y 9.937 miles de euros, así como un incremento de los activos y de los intereses y rendimientos asimilados de 75.877 y 3.485 miles de euros.
4. Siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, al 31 de diciembre de 2003 la Entidad Dominante tiene constituido un fondo para riesgos bancarios generales por importe de 6.022 miles de euros, que al no tener una asignación específica, debería considerarse como mayor resultado de dicho ejercicio con origen en los ejercicios en los que se dotó (véase Nota 19).
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis de Terrassa al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de auditoría consolidado de 2002:

A continuación se transcribe el informe de auditoría que recoge la siguiente salvedad.

**A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Terrassa:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA Y SOCIEDADES que componen el GRUPO CAIXA DE TERRASSA, que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, al 31 de diciembre de 2002 y 2001 la Entidad dominante tiene constituido un fondo para riesgos bancarios generales por importe de 6.022 y 13.222 miles de euros, respectivamente, que al no tener una asignación específica, deberían considerarse como mayor resultado de cada uno de dichos ejercicios con origen en los ejercicios en los que se dotaron (véase Nota 19).
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad expuesta en el punto 2 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis de Terrassa y Sociedades que componen el Grupo Caixa de Terrassa al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad y su Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance citado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad y de cada una de las Sociedades de su Grupo.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Montalbo

12 de febrero de 2003

**Deloitte
Touche
Tohmatsu**

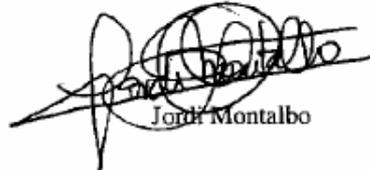
Deloitte & Touche España, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414.
CIF: B-79104469. Domicilio Social: Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid.

El informe de auditoría individual de 2002:
A continuación se transcribe el informe de auditoría que recoge la siguiente salvedad.

**A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Terrassa:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, al 31 de diciembre de 2002 y 2001 la Entidad tiene constituido un fondo para riesgos bancarios generales por importe de 6.022 y 13.222 miles de euros, respectivamente, que al no tener una asignación específica, deberían considerarse como mayor resultado de cada uno de dichos ejercicios con origen en los ejercicios en los que se dotaron (véase Nota 19).
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad expuesta en el punto 2 anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis de Terrassa al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance citado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. n° S0692



Jordi Montalbo

12 de febrero de 2003

CAPÍTULO II
LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

CAPÍTULO II

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION

- II.1.1. Importe nominal del empréstito y número de valores.
- II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.
- II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.
- II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.
- II.1.5. Comisiones por anotaciones en cuenta.
- II.1.6. Cláusula de interés.
- II.1.7. Régimen fiscal.
- II.1.8. Amortización.
- II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero.
- II.1.10. Moneda en que se efectúa la emisión.
- II.1.11. Cuadro del servicio financiero del empréstito.
- II.1.12. Interés efectivo neto previsto para el tomador.
- II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor.
- II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores objeto de la emisión o a su emisor, efectuada por una entidad calificadora.

II.2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

- II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.
- II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.
- II.2.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores.
- II.2.4. Sindicato de obligacionistas.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

- II.3.1. Naturaleza Jurídica, denominación legal de los valores y fechas y Organos que adoptaron los acuerdos.
- II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta.
- II.3.3. Autorizaciones administrativas previas a la emisión.
- II.3.4. Régimen legal típico.
- II.3.5. Garantías de la emisión.
- II.3.6. Forma de representación de los valores
- II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes.
- II.3.8. Ley de circulación de los valores.
- II.3.9. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

II.4. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.

- II.4.1. Mercado secundario en el que se solicitará la admisión a negociación.
- II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija de la misma clase o de características homogéneas previamente admitidos a negociación en algún mercado organizado español.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

- II.5.1. Finalidad de la operación.
- II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.

II.1.1. IMPORTE NOMINAL DEL EMPRÉSTITO Y NÚMERO DE VALORES.

El importe nominal total de la emisión asciende a setenta millones de euros (70.000.000) divididos en setenta mil (70.000) valores de 1.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta

Si, finalizado el período de suscripción, las solicitudes no alcanzaran el importe total de la emisión, el importe nominal del empréstito será el equivalente al importe realmente suscrito.

II.1.2. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES QUE SE EMITEN.

El presente Folleto informativo se registra con el objeto de proceder a la emisión de financiación subordinada, que adoptará la denominación "4ª EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA".

La finalidad de la presente Emisión es incrementar los recursos propios de la Entidad mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada suscrita y desembolsada.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos.

La emisión y puesta en circulación de obligaciones o financiación subordinada están sometidas a los mismos requisitos y procedimientos que rigen para las obligaciones en general.

La presente emisión de Financiación Subordinada se adecua a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las entidades financieras y por el Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre, que desarrolla aquella en lo referente a los Recursos Propios de las entidades financieras, y el Real Decreto 538/94 de 25 de marzo, que lo modifica parcialmente, así como la norma 8ª de la circular 5/93 del 26 de marzo, del Banco de España, modificada por la circular 2/94 de fecha 4 de abril, del Banco de España.

II.1.3. IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR.

La emisión estará representada por anotaciones en cuenta, siendo el importe nominal de cada valor mil (1000) euros, que coincide con el importe efectivo por ser emisión a la par, sin prima de emisión.

II.1.4. COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR.

Los valores se emiten libres de comisiones y gastos para el suscriptor, por parte del emisor, tanto en la suscripción como en la amortización.

El suscriptor deberá disponer, en la fecha de desembolso, de una cuenta corriente de efectivo (de ahorro o a la vista) en la entidad emisora, que será libre de gastos en la apertura y cancelación de la misma, no obstante se cobraran las comisiones correspondientes al mantenimiento de la misma.

No obstante lo anterior, los suscriptores tendrán que soportar las comisiones, gastos y corretajes que en su caso pudieran cobrar los intermediarios financieros, por operaciones de apertura, mantenimiento y cancelación de cuentas de valores y de efectivo, según las tarifas vigentes autorizadas por el Banco de España y/o la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.1.5. COMISIONES POR ANOTACIONES EN CUENTA.

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por este concepto y serán a cargo del emisor los gastos de primera inscripción en el registro central de la Sociedad de gestión de los sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante Iberclear), de acuerdo con las tarifas aprobadas. Las Entidades participantes (en Iberclear), excluida Caixa Terrassa, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración i/o mantenimiento de valores

que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.1.6. CLÁUSULA DE INTERÉS.

II.1.6.1. Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal bruto inicial de la presente emisión será fijo del 2,97% pagadero trimestralmente, y se aplicará durante el primer año, desde la fecha del 30 de julio del 2004 (incluido) hasta el 30 de julio del 2005 (excluido).

A partir del segundo año el tipo de interés será variable y tomará como referencia el EURIBOR TRES MESES revisable de forma trimestral más un 0,25%. A los efectos del presente folleto, para cada periodo trimestral se empleará el EURIBOR calculado y publicado por Telerate a las 11:00, hora de Bruselas –Europa Central (CET)– del segundo día hábil anterior a los días 30 de los meses de octubre, enero, abril y julio.

El tipo de referencia y el tipo aplicable para cada periodo de 3 meses, incluido el primero, serán comunicados por el Agente de Pagos a los obligacionistas el primer día hábil anterior a la fecha de inicio de cada período trimestral.

A efectos meramente informativos, se indica a continuación la evolución de la cotización del tipo EURIBOR¹ a 3 meses publicado en el segundo día hábil anterior a la fecha de inicio de cada periodo trimestral en los últimos cuatro trimestres según Telerate.

Para el cálculo del tipo de interés aplicable se utilizará el tipo Euribor a 3 meses con tres decimales y redondeado al segundo decimal, más un 0,25% de diferencial, y sin ningún otro redondeo

Sesión	EURIBOR a 3 meses	Tipo de interés aplicable
28-10-02	3,27%	3,52%
28-01-03	2,82%	3,07%
28-04-03	2,53%	2,78%
28-07-03	2,12%	2,37%
28-10-03	2,15%	2,40%
28-01-04	2,08%	2,33%

El EURIBOR así establecido será válido para el período trimestral siguiente de pago de intereses. El cupón trimestral para cada uno de los periodos será calculado en función de lo establecido anteriormente.

En el supuesto de no publicación del EURIBOR a 3 meses, se tomará como tipo de referencia sustitutivo el tipo que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en Euros a 3 meses de vencimiento que declaren a las 11 horas de la mañana de Bruselas del segundo día hábil anterior a la fecha de inicio del período de interés las cuatro entidades reseñadas a continuación:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Banco Santander Central Hispano, S.A.

¹ Se denomina EURIBOR a tres meses al tipo de contado, publicado por la Federación Bancaria Europea, para las operaciones de depósitos en euros a plazo de tres meses, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación. El tipo mensual se obtiene como media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de operaciones de depósitos en euros a plazo de un año.

o cualesquiera otras que las sustituyan en caso de fusión, absorción u otra operación societaria de índole similar.

Para el cálculo de este tipo de interés sustitutivo se tomará el tipo con tres decimales y redondeado al segundo decimal.

En el supuesto de imposibilidad de aplicación del tipo de interés indicado, por no suministrar alguna de las citadas entidades declaración de cotizaciones, será de aplicación el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por las tres entidades restantes.

Y si sólo una entidad suministrara cotización en la fecha indicada, se aplicará el tipo de interés correspondiente a la última fecha en que al menos dos entidades de las cuatro indicadas hubiesen suministrado cotización, salvo que esta última fecha sea anterior en un año a la fecha indicada, en cuyo caso el tipo de interés aplicable será el tipo de interés aplicado en el periodo trimestral anterior.

II.1.6.2. Fechas, lugar y entidades para el pago de cupones.

Los cupones se abonarán por trimestre vencido el día 30 de cada mes. El primer pago de cupón se realizará el día 30 de octubre del 2004.

En su caso se deducirá del importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

Método cálculo cupón

$$C = \frac{I * i * 90}{360}$$

siendo,

C = Cupón bruto.

I = Importe nominal bono

i = Tipo de interés bruto anual expresado en tanto por uno.

Si la fecha de pago fuese día festivo de acuerdo con el sistema Target, el abono se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin que dicha circunstancia afecte de modo alguno al importe que deba ser desembolsado.

El abono de cupones a los obligacionistas se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta a través de las Entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

II.1.7. RÉGIMEN FISCAL.

El régimen aplicable derivado de la actual normativa recogida en la Ley 43/1995 de 27 de Diciembre del Impuesto sobre sociedades, Ley 40/1998 de 9 de Diciembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante I.R.P.F.), RD 214/1999 de 5 de Febrero que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ley 41/1998 de 9 de Diciembre del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, RD 326/1999 que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, RD 2717/1998 de 18 de Diciembre por el que se regulan los pagos a cuenta de los impuestos mencionados y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta, y Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de la Persona Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes, y R.D. 27/2003, de 10 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero.

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.

Régimen fiscal general

Las rentas obtenidas estarán sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones trimestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto de Sociedades.

- En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

- En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15%).

b) Personas físicas o jurídicas no residentes en España.

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

- En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio para evitar la Doble Imposición suscrita entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, (actualmente 15%) aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el

correspondiente Convenio para evitar la Doble Imposición suscrita entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 9 de diciembre de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 16 de diciembre de 1999) y en la Orden de 22 de Diciembre de 1999 , por la que se aprueban los modelos 210, 212, 215, 211 y 213 (B.O.E. del 30 de diciembre de 1999). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8. AMORTIZACIÓN.

II.1.8.1. Precio de reembolso.

El reembolso se realizará a la par, libre de gastos y comisiones para el tenedor, por parte del emisor, es decir, por cada obligación subordinada se abonarán MIL EUROS

II.1.8.2. Modalidades de amortización, con especificación de las fechas, lugar, entidades y procedimiento de las mismas

La presente emisión se amortizará totalmente el día 30 de julio de 2019. Sin embargo, la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, y una vez transcurridos al menos cinco años a contar desde la fecha de cierre del período de suscripción o fecha de desembolso, si esta fuera posterior, decidir amortizar, a la par, y libre de gastos, la totalidad de los valores representativos de esta emisión, anunciándolo con una antelación de 30 días, en el tablón de anuncios de cada oficina de la entidad emisora, en el Boletín Oficial de Registro Mercantil y en la Comisión Nacional de Mercado de Valores como hecho relevante para conocimiento de los interesados. En todo caso, la emisión se amortizará obligatoriamente el día 30 de julio del 2019.

La amortización se efectuará de forma automática en la fecha de ejercicio de la amortización anticipada o al vencimiento de la emisión, mediante el correspondiente abono en la cuenta abierta en la Entidad o a través de las Entidades Participantes. La Entidad procederá a dar de baja a la emisión mediante el otorgamiento de la Escritura de amortización y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

II.1.9. ENTIDAD FINANCIERA QUE ATENDERÁ EL SERVICIO FINANCIERO.

El servicio financiero de la Emisión, tanto en lo que respecta al pago de intereses como a la amortización de las obligaciones será atendido por A.C.A. S.A. Sociedad de Valores , con domicilio social en c/ Berlín 9, 08014 Barcelona en su condición de entidad agente de la misma y se realizará a través de las Entidades participantes en Iberclear previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

La comisión total que percibirá el agente de pagos del emisor será de 3,52 euros por suscriptor.

II.1.10. MONEDA EN QUE SE EFECTÚA LA EMISIÓN.

La moneda de la emisión es el euro.

II.1.11. CUADRO DEL SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRÉSTITO.

Los cálculos se realizan al tipo de interés fijo del 2,97% para el primer año y para los siguientes se ha realizado utilizando como tipo variable el tipo de referencia Euribor a 3 meses correspondiente al 29 de marzo de 2004 (1,957%) más un 0,25%, resultando en total un 2,21%, de acuerdo con lo expuesto en el apartado II.1.6.1 de este capítulo. Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 30 de julio del 2004.

	Fecha	Volumen emisión	Gastos	Interés Bruto	Reembolso	Total Flujos
1	30/07/2004	70.000.000	361.100			69.638.900
2	30/10/2004			519.750		-519.750
3	30/01/2005			519.750		-519.750
4	30/04/2005			519.750		-519.750
5	30/07/2005			519.750		-519.750
6	30/10/2005			386.750		-386.750
7	30/01/2006			386.750		-386.750
8	30/04/2006			386.750		-386.750
9	30/07/2006			386.750		-386.750
10	30/10/2006			386.750		-386.750
11	30/01/2007			386.750		-386.750
12	30/04/2007			386.750		-386.750
13	30/07/2007			386.750		-386.750
14	30/10/2007			386.750		-386.750
15	30/01/2008			386.750		-386.750
16	30/04/2008			386.750		-386.750
17	30/07/2008			386.750		-386.750
18	30/10/2008			386.750		-386.750
19	30/01/2009			386.750		-386.750
20	30/04/2009			386.750		-386.750
21	30/07/2009			386.750		-386.750
22	30/10/2009			386.750		-386.750
23	30/01/2010			386.750		-386.750
24	30/04/2010			386.750		-386.750
25	30/07/2010			386.750		-386.750
26	30/10/2010			386.750		-386.750
27	30/01/2011			386.750		-386.750
28	30/04/2011			386.750		-386.750
29	30/07/2011			386.750		-386.750
30	30/10/2011			386.750		-386.750
31	30/01/2012			386.750		-386.750
32	30/04/2012			386.750		-386.750
33	30/07/2012			386.750		-386.750
34	30/10/2012			386.750		-386.750
35	30/01/2013			386.750		-386.750
36	30/04/2013			386.750		-386.750
37	30/07/2013			386.750		-386.750
38	30/10/2013			386.750		-386.750
39	30/01/2014			386.750		-386.750
40	30/04/2014			386.750		-386.750
41	30/07/2014			386.750		-386.750
42	30/10/2014			386.750		-386.750
43	30/01/2015			386.750		-386.750
44	30/04/2015			386.750		-386.750
45	30/07/2015			386.750		-386.750
46	30/10/2015			386.750		-386.750
47	30/01/2016			386.750		-386.750
48	30/04/2016			386.750		-386.750
49	30/07/2016			386.750		-386.750
50	30/10/2016			386.750		-386.750
51	30/01/2017			386.750		-386.750
52	30/04/2017			386.750		-386.750
53	30/07/2017			386.750		-386.750
54	30/10/2017			386.750		-386.750
55	30/01/2018			386.750		-386.750
56	30/04/2018			386.750		-386.750
57	30/07/2018			386.750		-386.750
58	30/10/2018			386.750		-386.750
59	30/01/2019			386.750		-386.750
60	30/04/2019			386.750		-386.750
61	30/07/2019			386.750	-70.000.000	-70.386.750

II.1.12. INTERÉS EFECTIVO NETO PREVISTO PARA EL TOMADOR.

Dado el carácter mixto (fijo el primer año y variable los años restantes), los cálculos para la determinación de la Tasa Anual Equivalente y la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando que la amortización se produce el 30 de julio de 2019, que el tipo de interés nominal bruto del primer año es el 2,97%, que el tipo de interés nominal bruto a partir del segundo año y hasta la amortización, 30 de julio de 2019, es del 2,21% (Euribor a 3 meses existente el 29 de marzo del 2004 más 0,25%), así como la retención a cuenta de impuestos que resulte aplicable según lo dispuesto en el epígrafe II.1.7, y que la emisión se suscribe plenamente y el desembolso se produce el día 30 de julio de 2004.

Dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a distintos periodos de devengo de cupón, el tipo efectivo anual para el suscriptor se calculará utilizando el método correspondiente a la TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.), que permite determinar la tasa que hace financieramente equivalente el flujo de entrada (intereses y amortización, con el desembolso de las obligaciones), cuya formulación general sería:

$$I_0 = \sum_{n=1}^N \frac{C_n}{(1+i)^n} \quad , \text{ donde}$$

I_0 = Inversión neta realizada.

C_n = Importe de cada uno de los ingresos que va a percibir el tomador en cada uno de los períodos n , desde 1 (primer trimestre) hasta " N " (último pago).

i = Interés efectivo anual sin considerar la retención a cuenta de impuestos expresado en tanto por uno

Tipo		Primer año 2,97%		Amortización	Flujos
		Siguiete Euribor 3 M + 0,25%			
Importe unitario efectivo		1000			
Fecha	Desembolso	Interés			
		Bruto	Neto		
30/07/2004	-1.000				-1.000
30/10/2004		7,43	6,31		6,31
30/01/2005		7,43	6,31		6,31
30/04/2005		7,43	6,31		6,31
30/07/2005		7,43	6,31		6,31
30/10/2005		5,53	4,70		4,70
30/01/2006		5,53	4,70		4,70
30/04/2006		5,53	4,70		4,70
30/07/2006		5,53	4,70		4,70
30/10/2006		5,53	4,70		4,70
30/01/2007		5,53	4,70		4,70
30/04/2007		5,53	4,70		4,70
30/07/2007		5,53	4,70		4,70
30/10/2007		5,53	4,70		4,70
30/01/2008		5,53	4,70		4,70
30/04/2008		5,53	4,70		4,70
30/07/2008		5,53	4,70		4,70
30/10/2008		5,53	4,70		4,70
30/01/2009		5,53	4,70		4,70
30/04/2009		5,53	4,70		4,70
30/07/2009		5,53	4,70		4,70
30/10/2009		5,53	4,70		4,70
30/01/2010		5,53	4,70		4,70
30/04/2010		5,53	4,70		4,70
30/07/2010		5,53	4,70		4,70
30/10/2010		5,53	4,70		4,70
30/01/2011		5,53	4,70		4,70
30/04/2011		5,53	4,70		4,70
30/07/2011		5,53	4,70		4,70
30/10/2011		5,53	4,70		4,70
30/01/2012		5,53	4,70		4,70
30/04/2012		5,53	4,70		4,70
30/07/2012		5,53	4,70		4,70
30/10/2012		5,53	4,70		4,70
30/01/2013		5,53	4,70		4,70
30/04/2013		5,53	4,70		4,70
30/07/2013		5,53	4,70		4,70
30/10/2013		5,53	4,70		4,70
30/01/2014		5,53	4,70		4,70
30/04/2014		5,53	4,70		4,70
30/07/2014		5,53	4,70		4,70
30/10/2014		5,53	4,70		4,70
30/01/2015		5,53	4,70		4,70
30/04/2015		5,53	4,70		4,70
30/07/2015		5,53	4,70		4,70
30/10/2015		5,53	4,70		4,70
30/01/2016		5,53	4,70		4,70
30/04/2016		5,53	4,70		4,70
30/07/2016		5,53	4,70		4,70
30/10/2016		5,53	4,70		4,70
30/01/2017		5,53	4,70		4,70
30/04/2017		5,53	4,70		4,70
30/07/2017		5,53	4,70		4,70
30/10/2017		5,53	4,70		4,70
30/01/2018		5,53	4,70		4,70
30/04/2018		5,53	4,70		4,70
30/07/2018		5,53	4,70		4,70
30/10/2018		5,53	4,70		4,70
30/01/2019		5,53	4,70		4,70
30/04/2019		5,53	4,70		4,70
30/07/2019		5,53	4,70	1.000	1004,70

Considerando que no hay retención en la fuente a cuenta de impuestos obtenemos una T.I.R. bruta de 2,29% anual. Y considerando una retención del 15% obtenemos una T.I.R. neta anual del 1,94%.

Para el calculo de la TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.) se ha considerado la misma fórmula que el apartado anterior.

II.1.13. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR.

Para un importe nominal de 70 millones de euros, se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

Concepto	Importe
1. Registro folleto y admisión en C.N.M.V.	11.900
2. Notaria, Publicidad oficial y otros gastos	30.000
3. AIAF	
3.1 Registro e inclusión.	3.000
3.2 Por alta de clientes (*)	105.000
4. Gastos Agentes de pagos (*)	211.200
Total	361.100

(*) Estimado en base a 70.000 suscriptores

Este importe supone un 0,52% sobre el importe total de la emisión (70.000.000 euros). La estimación de gastos de 361.100 euros, hace que el efectivo que ingresará el emisor sea de 69.638.900 con lo cual la T.I.R. anual para la emisora es del 2,33% teniendo en cuenta que el tipo de interés, hasta el 30 de julio de 2005, es fijo del 2,97% nominal anual y suponiendo como en el apartado II.1.11 que la emisión se amortizase transcurridos 15 años, y el resto de la vida de la emisión el tipo de interés se mantuviese constante en el 2,21%. (Euribor a 3 meses existente el 29 de marzo del 2004 más 0,25%) y que todos los valores se han suscrito y desembolsado el 30 de julio del 2004

II.1.14. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN O A SU EMISOR, EFECTUADA POR UNA ENTIDAD CALIFICADORA.

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora. La Entidad emisora actualmente está siendo evaluada por la sociedad de rating FITCH IBCA. Esta Entidad calificadora otorgó en abril de 2003 una calificación de A- (Fuerte capacidad para pagar intereses y devolver el principal) a la deuda a largo; de F2 (Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido) a la deuda a corto; de B/C (Entidades fuertes / Entidades adecuadas) la individual y de 3 (Respaldo Estatal probable pero no cierto) la legal.

Como referencia para el suscriptor, a continuación se describen las categorías utilizadas por la agencia de rating anteriormente indicada. Los indicadores 1, 2 y 3, así como + - que figuran a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma. El número 1 representa la posición más fuerte dentro de cada categoría y el número 3 la más débil. Los indicadores + y - son utilizados por FICH IBCA en las categorías comprendidas entre AA y CCC, ambas inclusive, referidas a la deuda a largo plazo.

DEUDA A LARGO PLAZO

AAA: Capacidad de pago de intereses y devolución del principal enormemente alta.

AA: Capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver el principal.

A: Fuerte capacidad de pagar interés y devolver el principal. Los factores de protección se consideran adecuados pero pueden ser susceptibles de empeorar en el futuro.

BBB: La protección de los pagos de interés y del principal puede ser moderada, la capacidad de pago se considera adecuada. Las condiciones de negocios adversas podrían conducir a una capacidad inadecuada para hacer los pagos de interés y del principal.

BB: Grado especulativo. No se puede considerar que el futuro esté asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada.

B: La garantía de los pagos de interés o del principal puede ser pequeña. Altamente vulnerables a las condiciones adversas de negocio.

CCC: Vulnerabilidad identificada al incumplimiento. Continuidad de pagos dependiente de que las condiciones financieras, económicas y de los negocios sean favorables.

CC: Altamente especulativos. Según Moody's incumplen con frecuencia.

C: Incumplimiento actual o inminente.

DDD, DD, D: Valores especulativos. Su valor no puede exceder del valor de reembolso en caso de liquidación o reorganización del sector.

DEUDA A CORTO

F1+: Extraordinaria capacidad para pagar en el tiempo debido.

F1: Capacidad superior o muy fuerte para pagar en el tiempo debido.

F2: Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido.

F3: Capacidad satisfactoria para pagar en el tiempo debido.

B,C,D: Grados especulativos. La capacidad para pagar en el tiempo debido podría ser susceptible de sufrir cambios negativos en las condiciones comerciales. Incumplimiento.

RATING LEGAL

1: Entidades que dependen del Estado o que por su importancia, tanto internacional como doméstica, el Estado los respaldaría si fuera necesario.

2: Entidades que el Estado respaldaría, aún no teniendo garantía legal, por razones de, por ejemplo, relevancia para la economía o relaciones históricas con las autoridades.

3: Entidades respaldadas por instituciones oficiales o que sus accionistas son institucionales, o bien los accionistas son solventes.

4: Respaldo estatal probable pero no cierto.

5: Entidad cuyo respaldo aunque posible puede no ser probable.

RATING INDIVIDUAL

A: Entidades muy fuertes en cuanto a su extraordinaria rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

B: Entidades fuertes, sin grandes preocupaciones en cuanto a su fuerte rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

C: Entidades adecuadas. Sin embargo, pueden presentar aspectos problemáticos en su rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

D: Entidades con debilidades internas y externas, con problemas en rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

E: Serios problemas que probablemente necesiten ayuda externa.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

II.2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

II.2.1. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN.

II.2.1.1. Potenciales suscriptores.

La presente emisión está dirigida a todo tipo de inversores minoristas y público en general, no obstante las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.2.1.2. Exigencias Legales de Inversión.

Los valores que se ofrecen, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Sociedades de Seguros, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores.

II.2.1.3. Fecha o período de Suscripción.

La fecha de emisión corresponderá al día siguiente del registro del presente folleto por la CNMV. El periodo de suscripción se iniciará el día siguiente al registro del presente folleto por la CNMV y una vez publicado el anuncio en el BORME, y finalizará a las 15 horas del 29 de julio de 2004.

En la fecha de desembolso, el suscriptor ha de disponer de una cuenta corriente (de ahorro o a la vista) abierta en la entidad emisora. Dicha cuenta estará libre de gastos en la apertura y cancelación.

La entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión, no adelantándose por este motivo la amortización de los valores, ni la de desembolso.

El cierre del periodo de suscripción se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de las Oficinas de la entidad emisora.

En caso de que, finalizado el período de suscripción las solicitudes no alcanzaran el importe total de la emisión, ésta quedará reducida al importe de la cifra efectivamente suscrita.

II.2.1.4. Tramitación de la suscripción.

Una vez abierto el período de suscripción, los inversores podrán realizar sus solicitudes de suscripción directamente en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora, dentro del horario de apertura al público de sus oficinas.

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la emisora, siendo necesaria la personación del suscriptor para la firma de la orden de suscripción, donde se le hará entrega de un tríptico explicativo de la emisión

Durante el período de suscripción y hasta el cierre de la emisión, los valores se asignarán por orden cronológico de recepción de solicitudes, adjudicándose por un sistema de asignación directa con independencia de su cuantía. Las solicitudes de suscripción se realizarán en firme, no pudiendo ser revocadas por el solicitante.

La colocación de la emisión la realizará la propia Caja sin que participe ningún intermediario en calidad de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.1.5. Forma y Fechas de hacer efectivo el desembolso.

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará el 30 de julio del 2004 al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en cuenta corriente, de ahorro o a la vista, abierta en la entidad Emisora. A estos efectos no se cobrarán comisiones, por la apertura o cancelación de las cuentas, pero se cobrarán las comisiones correspondientes, en concepto de mantenimiento de las mismas.

Caixa Terrassa, no cobrará comisión ni repercutirá gasto alguno por la apertura, mantenimiento, cancelación y/o por cualquier otro concepto en relación con el servicio de administración y custodia de valores emitidos, de la presente emisión, sin perjuicio de que las otras entidades participantes puedan cobrarlo.

Todas las comisiones mencionadas se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copia de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

II.2.1.6. Boletines de Suscripción.

El justificante sellado y firmado, entregado en el momento de ordenar la suscripción, servirá como resguardo provisional acreditativo de la suscripción, sin posibilidad de negociación. El citado resguardo quedará anulado en el momento que el inversor reciba el documento acreditativo de suscripción y este a su vez quedará anulado con la recepción del primer extracto de cuenta de valores.

Este resguardo de suscripción quedará automáticamente invalidado si a la fecha de desembolso, 30 de julio de 2004, no hubiera saldo en la cuenta corriente asociada y no hubiese podido ser realizado el cargo oportuno.

La entrega del documento acreditativo de suscripción la efectuará la entidad en el plazo máximo de un mes desde la fecha de emisión.

II.2.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación de los valores

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora sin que participe ningún intermediario en calidad de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. Entidad Directora o Coordinadora

No intervienen en la emisión ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

II.2.2.3. Entidad Aseguradora.

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora.

II.2.2.4. Procedimiento de colocación y adjudicación

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica, centralizándose las peticiones de suscripción a través de la red informática de la Entidad, la cual procederá, de forma automática, a la contabilización y estricto control y cumplimiento del orden cronológico apuntado.

II.2.2.5. Modalidad de prorrateo

No procede.

II.2.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LOS VALORES.

Las obligaciones estarán representadas por anotaciones en cuenta, se constituirán como valores mediante su inscripción en los registros de Iberclear.

Tal y como se ha adelantado en el epígrafe II.2.1.6, la entidad emisora remitirá por correo al inversor el documento acreditativo de suscripción de las obligaciones suscritas, con independencia del extracto de la cuenta vinculada en la que figurará el apunte por el cargo correspondiente.

II.2.4. SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS.

Se ha designado como Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a D. José M^a Abella Mascarilla, con N.I.F. 39.136.076-N

El Sr. Abella es el director de Tesorería e Inversión Mobiliaria de Caixa d' Estalvis de Terrassa.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el Anexo II del presente folleto. El sindicato estará integrado por todos los tenedores de las obligaciones y quedará constituido una vez se inscriba la escritura de la Emisión.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

II.3.1. NATURALEZA JURÍDICA DENOMINACIÓN LEGAL DE LOS VALORES EMITIDOS Y FECHAS Y ÓRGANOS QUE ADOPTARON LOS ACUERDOS.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de obligaciones subordinadas.

La Denominación oficial de la emisión es: 4ª Emisión de Deuda Subordinada de Caixa d'Estalvis de Terrassa. La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, y Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre que la desarrolla, y, por consiguiente se situará, a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes de la entidad. No gozará de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la entidad emisora cualquiera que sea la forma de instrumentación y fecha de dicha deuda.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la entidad presente pérdidas, al haber sido derogada la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del R.D. 1343/1992 modificado parcialmente por el R.D. 538/94 de 25 de marzo

Acuerdos Sociales

Se incluyen como Anexo IV y forman parte integrante del folleto el certificado de los siguientes acuerdos sociales de emisión:

- Acuerdo de la Asamblea General de la Caja del 8 de abril del 2003, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Institución y en relación con los objetivos y presupuestos de la Entidad se tomó el siguiente acuerdo:

"...autorizar al Consejo de Administración para la contratación de financiación en el mercado de capitales hasta un volumen máximo de 1.000 millones de euros, ya sea por concertación de una operación crediticia, emisión de bonos, cédulas y participaciones hipotecarias, titulización de activos, o cualquier otra fórmula admitida en la regulación financiera, tanto en renta fija como en renta variable..."

- Acuerdo del Consejo de Administración que haciendo uso de la autorización concedida, en sesión de fecha 10 de febrero de 2004 ha acordado emitir y poner en circulación obligaciones subordinadas por importe de setenta millones de euros (70.000.000 euros), con unas determinadas características.

II.3.2. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN DE LOS VALORES EN LOS SUPUESTOS DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA.

No procede.

II.3.3. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA EMISIÓN.

La presente emisión no está sujeta a autorización ni pronunciamientos administrativos previos, distintos del registro del presente folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 12 de marzo de 2004 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría. En cuanto esta calificación sea obtenida será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3.4. RÉGIMEN LEGAL TÍPICO.

La financiación subordinada se encuentra regulada en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, que ha tratado parcialmente esta figura de la subordinación en sede de entidades de crédito, según nueva redacción establecida por la Ley 13/92 de 1 de junio de Recursos Propios y supervisión en Base Consolidada.

El artículo 20 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre establece qué elementos comprenderán los recursos propios, citando en su apartado g) a las financiaciones subordinadas.

II.3.5. GARANTÍAS DE LA EMISIÓN.

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

II.3.5.1. Garantías reales

No existen garantías reales adicionales.

II.3.5.2. Garantías personales de terceros

No existen garantías personales de terceros.

II.3.5.3. Prelación de créditos.

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad Emisora, cualquiera que sea la instrumentación o fecha de dicha deuda.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio, en el Código Civil, en la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio, o en la normativa que a estos efectos las sustituyere, desarrollare o actualizare, por incurrir la Entidad emisora en el procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de las Obligaciones Subordinadas a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes .

II.3.6. FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES

Las obligaciones subordinadas estarán representadas por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será la Sociedad de gestión de los sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear), cuyo domicilio social está ubicado en Madrid, calle Pedro Teixería número 8.

II.3.7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

La presente emisión de financiación subordinada se crea y se rige por la legislación española. En concreto, le será de aplicación la siguiente:

- (a) Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficiente de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información, de los intermediarios financieros según la nueva regulación dada por la Ley 13/1992 de 1 de junio.
- (b) Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992, de Junio, sobre Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada, redactado según el Real Decreto 583/1994 de 25 de marzo.
- (c) Circular número 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos, modificada por las circulares 2/1994 de 4 de abril, 12/1996 de 29 de noviembre y 5/1998 de 29 de mayo, del Banco de España.
- (d) Ley 211/64 de 24 de diciembre.
- (e) Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre.
- (f) Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones de Ofertas Públicas de Ventas de Valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- (g) Orden de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- (h) Circular número 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de emisiones, en emisiones u ofertas públicas de valores.
- (i) Ley Concursal 22/2003, de 9 de Julio de 2003.

En caso de litigio serán competentes los juzgados y tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

II.3.8. LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.

Según la legislación vigente, no existen restricciones a la libre transmisibilidad de la presente emisión de Financiación Subordinada, a salvo de lo previsto por razones de solvencia en el artículo 22.3.d. del Real Decreto 1343/1992 de 6 de noviembre por lo que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.3.9. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL.

Los Órganos Sociales han acordado solicitar la admisión a cotización de los valores a emitir en A.I.A.F. mercado de Renta Fija, mercado secundario organizado de valores, autorizado por Orden Ministerial de 1 de agosto de 1.991

II.4. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.

II.4.1. MERCADO SECUNDARIO EN EL QUE SE SOLICITARÁ LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN.

De acuerdo con lo manifestado en el epígrafe II.3.10 anterior, La Entidad solicitará la admisión a cotización de los valores emitidos en Mercado A.I.A.F de Renta Fija.

La Entidad se compromete a que los valores estén admitidos a cotización en primera fase en un plazo no superior a veinte días contados desde la fecha de cierre de la suscripción, y la cotización definitiva en un período de tres meses a partir de dicha fecha.

En caso de incumplimientos de estos plazos, la Entidad Emisora haría públicas las causas de retraso **en el boletín de la AIAF**, en un diario de difusión nacional y se comunicará a la C.N.M.V. así como la fecha prevista de admisión a negociación correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir el emisor.

Asimismo la sociedad emisora solicitará a los efectos de la compensación y liquidación de los valores, la inclusión de la emisión en Iberclear de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija tenga establecida o puedan ser establecidas en un futuro por Iberclear.

Caixa d' Estalvis de Terrassa conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado A.I.A.F, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES DE RENTA FIJA DE LA MISMA CLASE O DE CARACTERÍSTICAS HOMOGÉNEAS PREVIAMENTE ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN ALGÚN MERCADO ORGANIZADO ESPAÑOL.

II.4.2.1. Negociación de emisiones anteriores

Se detallan a continuación datos relativos a las emisiones que, actualmente, Caixa d'Estalvis de Terrassa tiene en circulación:

Clase	Nominal (miles de euros)	Referencia en cuadro
1ª Emisión Deuda Subordinada (1)	15.025	1
2ª Emisión Deuda Subordinada (2)	6.010	2
3ª Emisión Deuda Subordinada (3)	60.000	3

(1) Referenciada a las emisiones de Deuda del Estado entre 3 y 6 años. Revisable anualmente.

(2) Referenciada al tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorro entre 1 y 3 años más 100 puntos básicos. Revisable anualmente.

(3) Referenciada al Euribor 3 meses + 0,25. Revisión trimestral

Tipo valor	Fecha emisión	Fecha amortización	Mercado secundario	Mes/ año	Volumen nominal negociado (1)	Frecuenci a cotización	Fecha última cotización	Precio	
								Max	Min
1	16/01/89	Indefinida	Bolsa Barcelona	e-03	123	38%	27/01/03	100%	100%
				f-03	78	50%	28/02/03	100%	100%
				m-03	74	33%	31/03/03	100%	100%
				a-03	122	25%	28/04/03	100%	100%
				m-03	12	24%	29/05/03	100%	100%
				j-03	112	45%	25/06/03	100%	100%
				j-03	28	17%	22/07/03	100%	100%
				a-03	17	10%	26/08/03	100%	100%
				s-03	29	29%	23/09/03	100%	100%
				o-03	333	35%	31/10/03	100%	100%
				n-03	194	40%	21/11/03	100%	100%
				d-03	90	50%	31/12/03	100%	100%
				e-04	151	65%	28/01/04	100%	100%
				f-04	169	45%	25/02/04	100%	100%
3	30/12/03	30-dic-13	A.I.A.F.	d-03	2.508	5%	31/12/03	100,0%	100,0%
				e-04	3.108	68%	29/01/03	100,1%	99,5%
				f-04	736	95%	27/02/04	100,5%	99,8%
Caixa Terrassa se reserva la posibilidad de amortización a los 5 años de la emisión.									

(1) En miles de Euros.

Datos Oficiales AIAF mercado de renta fija

II.4.2.2. Entidades comprometidas en la contratación secundaria.

Con relación a la presente emisión no existen entidades que estén comprometidas a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez mediante el ofrecimiento de contrapartida.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

II.5.1. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

La presente emisión tiene como finalidad la de incrementar los recursos propios de la Entidad mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada suscrita y desembolsada, para mejorar el ratio de solvencia actual de la Entidad Emisora.

II.5.2. CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA.

El Servicio Financiero de las emisiones actualmente en circulación, durante el año 2002 y 2003 y la proyección, en el supuesto de mantenerse los tipos de interés variable igual que en la actualidad, es el siguiente:

Clase	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1ª Emisión Deuda Subordinada	687	568	601	601	601	601
2ª Emisión Deuda Subordinada	205	171	180	180	180	180
3ª Emisión Deuda Subordinada			1.488	1.488	1.434	1.434
4ª Emisión Deuda Subordinada			520	1.946	1.547	1.547
Total intereses	892	739	2.789	4.215	3.762	3.762
Total amortizaciones	0	0	0	0	0	0
TOTAL	892	739	2.789	4.215	3.762	3.762

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones.

Se detallan los saldos consolidados de Caixa d' Estalvis de Terrassa para el ejercicio de 2.001, 2.002 y 2.003 así como la previsión para los tres siguientes ejercicios:

Deudas con y sin garantía:

Deudas (en miles de euros)	Ejercicio		
	2001	2002	2003
Entidades de crédito	120.838	145.260	139.135
Débitos a clientes	3.042.030	3.638.137	4.187.826
Débitos representados por valores negociables	0	0	21.050
Otros pasivos	79.078	64.749	86.969
Pasivos subordinados y Participaciones Preferentes	21.035	21.035	81.035
Interessos minoritarios	50000	50000	63.219
Total	3.312.981	3.919.181	4.579.234

Deudas (en miles de euros)	Ejercicio		
	2004	2005	2006
Entidades de crédito	160.149	168.157	176.565
Débitos a clientes	5.065.742	5.977.575	7.053.538
Débitos representados por valores negociables	21050	21050	21050
Otros pasivos	71.386	74.955	78.702
Pasivos subordinados	81.035	81.035	81.035
Total	5.399.362	6.322.772	7.410.890

Compromisos de firma

Compromisos (en miles de euros)	Ejercicio		
	2001	2002	2003
Pasivos contingentes	54.150	112.611	110.378
Compromisos y riesgos contingentes	475.383	519.144	710.709
Total	529.533	631.755	821.087

Compromisos (en miles de euros)	Ejercicio		
	2004	2005	2006
Pasivos contingentes	156.800	180.319	207.366
Compromisos y riesgos contingentes	616.795	672.307	732.815
Total	773.595	852.626	940.181

CAPITULO III
EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPITULO III

III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Datos de la Institución

III.1.2 Objeto Social

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Fecha y Forma de Constitución de La Sociedad Emisora

III.2.2 Forma Jurídica y Legislación Especial Aplicable

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1 Grupo de sociedades

III.4 INFORMACION ECONOMICA DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

III.4.1. Sociedades consolidables con cotización oficial en las que la entidad participe directa o indirectamente en un porcentaje igual o superior al 3%

III.4.2. Sociedades consolidables sin cotización oficial en las que la entidad participe directa o indirectamente en un porcentaje igual o superior al 20%

III.4.3. Variaciones más significativas en el grupo durante el año 2003.

III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 DATOS DE LA INSTITUCIÓN

La denominación completa del emisor es la de Caixa d'Estalvis de Terrassa, que utiliza indistintamente este nombre o los de Caixa de Terrassa o Caixaterrassa o los de su traducción al castellano Caja de ahorros de Terrassa, Caja de Terrassa, o Cajaterrassa:

Su número de identificación fiscal es G-08169781 y su domicilio social está situado en Terrassa (Barcelona) Rambla d'Egara 350, donde están ubicados los servicios centrales de la Entidad.

III.1.2 OBJETO SOCIAL

De conformidad con el artículo III de los Estatutos Sociales, el objeto social es el siguiente:

“Su objeto social es el fomento del ahorro mediante su promoción, custodia y administración, la difusión y concesión de crédito y la prestación de servicios, todo ello con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de la Comunidad, preferentemente en relación a la zona objeto de actuación directa y en la medida que las leyes lo permitan y habiendo constituido previamente las reservas y saneamientos que las circunstancias y las disposiciones vigentes en cada momento aconsejen o exijan, destinará sus excedentes a la creación, sostén y apoyo a Obras Sociales, en su sentido más amplio, ya sean propias o en colaboración con otras Entidades e Instituciones”

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la institución es 65122

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA

LA CAJA DE AHORROS DE TERRASSA es un institución de carácter benéfico social sin ningún ánimo de lucro fundada el 14 de octubre de 1877 con el mismo nombre. Está inscrita en el Registro Especial de Entidades de Cajas de Ahorro Populares del Banco de España con el número 34, según Orden el Ministerio de Trabajo y Previsión de 13 de diciembre de 1930. El 17 de julio de 1991 fue inscrita en el Registro de Cajas de Ahorro de Cataluña de la Generalitat, con el número 4.

La vida social de la Entidad es ilimitada, y las disposiciones por las que se rige están constituidas principalmente, por el Decreto de 14 de marzo de 1933, la Ley 31/85 de 2 de agosto, la Ley 15/85 de 1 julio y 6/89 de 25 de mayo de Cajas de Ahorros de Cataluña y los vigentes Estatutos de la Institución.

Tales Estatutos fueron elevados a públicos el día 17 de mayo de 1991 ante el Notario de Terrassa (Barcelona) Joaquín Segú Vilahur, con el número 1156 de su protocolo, quedando inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 16 de agosto de 1991, al Tomo 21171, folio 1, Hoja B-17927 inscripción 1ª

Que desde la citada protocolización, dichos estatutos y reglamento han sido objeto únicamente de las siguientes modificaciones:

1ª. Adaptación al Decreto 308/1997, de 9 de diciembre, de la Generalitat de Catalunya, cambio de domicilio social, red denominación a euros de la cifra de saldo mínimo para poder ser elegido compromisario y mejoras en cuanto a su redacción: acordadas el día 21 de marzo de 2002 por la Asamblea General de la Entidad, según escritura autorizada el día 16 de octubre de 2002 por el Notario de Terrassa Don Alfredo Arbona Casp, bajo el número 3.670 de su protocolo, inscrita el día 20 de diciembre de 2002 en el Registro Mercantil de Barcelona, en el Tomo 21.171, folio 206, hoja B-17.927, inscripción 224ª.

2ª. Adaptación a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, y a la Ley 31/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas: acordadas el día 11 de marzo de 2003 por la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, según escritura autorizada el día 8 de abril de 2003 por el Notario de Terrassa Don Alfredo Arbona Casp, bajo el número 1.380 de su protocolo, inscrita el día 30 de mayo de 2003 en el Registro Mercantil de Barcelona, en el Tomo 35.108, folio 116, hoja B-17.927, inscripción 239ª.

Los Estatutos, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto Informativo de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad Emisora, sita en Rambla d'Egara 350, 08221 Terrassa.

III.2.2 FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL APLICABLE

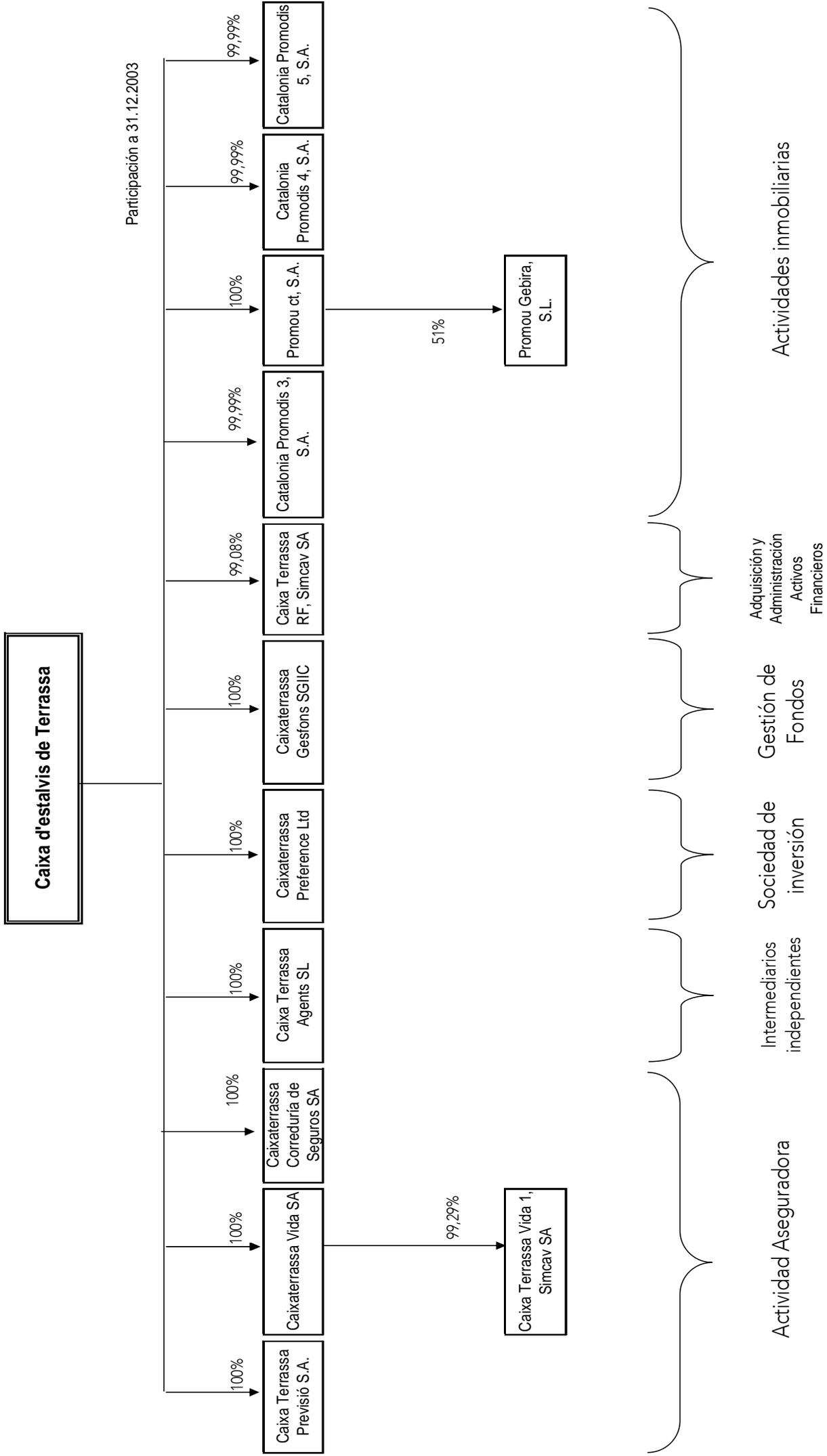
La Caja de Ahorros de Terrassa es una institución privada de crédito de naturaleza fundacional y carácter social sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica plena y propia, independiente de cualquier Corporación, Entidad o Empresa, manteniendo las exenciones fiscales y prerrogativas legales que tienen concedidas las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, todo ello conforme a la legislación de carácter general, la dictada para Entidades de Crédito, la especial aplicable a las Cajas de Ahorros como la Ley 31/1985 de 2 de agosto sobre Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros; Leyes 15/85 de 1 de julio y 6/89 de 25 de mayo de Cajas de Ahorros de la Generalidad de Cataluña; Ley 26/88 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito, legislación complementaria y conforme a sus estatutos.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

Del apartado III.3.1 al apartado III.3.5, no procede informar dada la específica naturaleza jurídica de la Entidad emisora, al no contar con capital suscrito desembolsado.

III.3.1 GRUPO DE SOCIEDADES

La Caixa d'Estalvis de Terrassa es la entidad dominante del Grupo Caixa de Terrassa. Las participaciones de Caixa d'Estalvis de Terrassa en empresas del grupo con las cuales se mantiene una unidad de decisión, tal y como se definen en la Ley 13/1985 de 25 de mayo son:



III.4 INFORMACION ECONOMICA DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

III.4.1 SOCIEDADES CONSOLIDABLES CON COTIZACION OFICIAL EN LAS QUE LA ENTIDAD PARTICIPE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL 3%

A la fecha de registro del presente folleto la entidad participa directa o indirectamente en más de un 3 por 100 en las siguientes sociedades consolidables con cotización en bolsa.

(cifras en miles de euros a 31 de diciembre de 2003)

Empresas del Grupo	Domicilio	Actividad	% Participación directa	% Participación indirecta	% Participación total a 31.12.03	Capital Social desembolsado	Reservas	Ingresos	Resultados netos	Valor neto contable*	Valor teórico contable**	Dividendos recibidos
Caixa Terrassa VIDA 1, Simcav	Terrassa	Adquisición y administración de activos financieros		99,29	99,29	12.098	13	1.725	598	12.704	12.709	-
Caixa Terrassa RF, Simcav	Terrassa	Adquisición y administración de activos financieros	99,08		99,08	121.118	1.493	11.266	1.468	124.015	124.079	-

*Valor neto contable: Total activo, menos activo inmaterial, menos pasivo exigible a corto y medio plazo, menos pasivo exigible al largo plazo.

**Valor teórico contable: Capital Suscrito, más resultados auditados del ejercicio, mas reservas.

III.4.2 SOCIEDADES CONSOLIDABLES SIN COTIZACION OFICIAL EN LAS QUE LA ENTIDAD PARTICIPE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL 20% (en miles de euros)

(cifras en miles de euros a 31 de diciembre de 2003)

	Domicilio	Actividad	Método de consolidación	% Participación directa	% Participación indirecta	Capital Social Desembolsado	Reservas	Ingresos	Resultados Netos	Valor Neto Contable	Valor Teórico Contable	Dividendos
Caixaterrassa Vida SA	Terrassa	Seguros de Vida, planes y fondos de pensiones	Puesta en equivalència	100%		36.061	5.361	295.199	4.229	1.001.123	45.651	0
Caixa Terrassa Previsión SA	Terrassa	Seguros generales	Puesta en equivalència	100%		10.000	20	369	118	10.331	10.138	0
Caixaterrassa Correduría de Seguros SA	Terrassa	Intermediación de seguros	Puesta en equivalència	100%		60	118	3.869	177	372	355	191
Caixa Terrassa Agents SL	Barcelona	Promoción y conclusión de actos o operaciones por cuenta y en nombre de otros como intermediario	Integración Global	100%		60	-10	64	-21	25	29	0
Caixaterrassa Preference Ltd	Grand Cayman	Sociedad de Inversión instrumental	Integración Global	100%		11	3	1.378	3	50	17	0
Caixaterrassa Gesfons SGIC	Terrassa	Sociedad gestora de fondos	Integración Global	100%		3.000	-295	1.634	299	2.979	3.003	0
Catalonia Promodis 3 SA	Terrassa	Actividades inmobiliarias	Integración Global	99,99%	0,01%	60.701	3.654	40.188	4.546	70.591	68.901	0
Catalonia Promodis 4, S.A.	Terrassa	Actividades inmobiliarias	Puesta en equivalència	99,99%	0,01%	9.000	-860	66	-754	7.317	7.386	0
Catalonia Promodis 5, S.A.	Terrassa	Actividades inmobiliarias	Puesta en equivalència	99,99%	0,01%	8.100		64	-646	29.936	7.454	0
Promou ct, S.A.	Terrassa	Actividades inmobiliarias	Integración Global	100,00%		2.500				2.496	2.496	0
Promou Gebira, S.L.	Terrassa	Actividades inmobiliarias	Puesta en equivalència		51,00%	1.000	0	0	0	1.000	510	0
TOTAL										1.126.220	145.940	191

(cifras en miles de euros)

III.4.3 VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS EN EL GRUPO DURANTE EL AÑO 2003.

Creación de Sociedades	Ampliaciones de capital	Fecha creación / Ampliación	% de participación antes de ampliación	% de participación después de ampliación
Promou ct, S.A.		11/2/03		100,00%
Promou Gebira, S.L.		15/11/03		51,00%
	Catalonia Promodis 3, SA	14/3/03	99,99%	99,98%
	Catalonia Promodis 4, S.A.	13/11/03	99,99%	99,99%
	Catalonia Promodis 5, S.A.	26/11/03	99,97%	99,99%

CAPITULO IV
ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

CAPITULO IV

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

- IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios
- IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del sector bancario
- IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del Grupo

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

- IV.2.1. Cuenta de resultados
- IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos
- IV.2.3. Coste medio de los recursos
- IV.2.4. Margen de intermediación
- IV.2.5. Comisiones y otros ingresos
- IV.2.6. Gastos de explotación
- IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados
- IV.2.8. Resultados y recursos generados

IV.3. GESTION DEL BALANCE

- IV.3.1. Balance
- IV.3.2. Tesorería y entidades de crédito
- IV.3.3. Inversiones crediticias
- IV.3.4. Deudas del Estado y cartera de valores
- IV.3.5. Otras cuentas de activo
- IV.3.6. Recursos ajenos
- IV.3.7. Recursos propios
- IV.3.8. Otras cuentas de pasivo

IV.4. GESTION DEL RIESGO

- IV.4.1. Riesgo de interés
- IV.4.2. Riesgo crediticio
- IV.4.3. Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio
- IV.4.4. Riesgo de tipo de cambio

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

- IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio
- IV.5.2. Dependencia sobre patentes, marcas y otras circunstancias condicionantes
- IV.5.3. Litigios o arbitrajes de importancia significativa
- IV.5.4. Interrupción de actividades

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

- IV.6.1. Número de empleados, clasificados por categorías
- IV.6.2. Negociación colectiva
- IV.6.3. Política de ventajas al personal

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

- IV.7.1. Descripción de las principales inversiones
- IV.7.2. Inversiones futuras

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

Caixa Terrassa fue fundada en el año 1877. Con más de 125 años de servicio, la entidad se encuentra en el grupo de Cajas centenarias más antiguas de España. Concretamente, es la octava Caja española por orden de creación.

La historia y la trayectoria de la institución se ha caracterizado por un crecimiento continuado y por un constante proceso de cambio y de adaptación a las necesidades del mercado, a la evolución del sistema financiero y a los avances tecnológicos.

A partir del año 1977, con el Decreto Fuentes Quintana, de liberalización del sistema financiero, Caixa Terrassa emprendió una nueva etapa de fuerte crecimiento y de diversificación de productos y servicios. En este periodo de veinticinco años, la dimensión, medida por los depósitos de clientes, se ha multiplicado por 46 veces y las inversiones crediticias se han multiplicado por unas 70 veces, mientras que la red de oficinas se ha quintuplicado. A partir de 1977, Caixa Terrassa se introdujo activamente en el servicio y en la financiación a la pequeña y mediana empresa.

Junto con la matriz Caixa Terrassa, a lo largo del tiempo, se han ido creando otras sociedades complementarias con el objeto de satisfacer mejor las necesidades de los clientes de la entidad. Como entidades más destacadas cabe tener en cuenta:

Caixa Terrassa Vida (seguros de vida y planes de pensiones), creada en 1988 y dedica a la comercialización de seguros de vida, tanto a lo que se refiere modalidad de ahorro como modalidad de riesgo, también la comercialización de fondos de pensiones y unit-linked.

Caixa Terrassa Previsió, creada en noviembre de 2002 permite operar en el mercado de los seguros no vida (multiriesgo del hogar, del comercio, de pymes, seguros de paro y otros de no vida).

Caixa Terrassa Correduría de Seguros (seguros de automóviles, accidentes, hogar, asistencia médica...), creada en 1992, y destinada a la intermediación de productos de seguros de otras compañías.

Caixa Terrassa Gesfons (gestora de fondos de inversión), creada en 2001 y con ocho fondos de inversión.

Caixa Terrassa se esfuerza y trabaja día a día para destacar y diferenciarse en aspectos como la calidad de servicio, la innovación, la proximidad al cliente, la atención personalizada..., valores esenciales que conforman su cultura corporativa.

Los objetivos y compromisos de la institución están recogidos en el Manual de Cultura Corporativa que contiene los principios de actuación, resumidos en los tres grandes valores corporativos: la calidad en el servicio, la iniciativa y la innovación y la máxima atención y consideración por las personas; valores que guían las actividades de Caixa Terrassa en su relación con los clientes y con la comunidad.

Principales productos y servicios que la Caja presta a sus clientes

Financiación a las familias y particulares (préstamos hipotecarios para la compra de vivienda, préstamos personales). Según datos del INE, Caixa Terrassa viene financiando en los años recientes alrededor de un 6% de la actividad hipotecaria catalana.

Financiación a la empresa (préstamos, líneas especiales de crédito, financiación comercio exterior, pólizas de crédito, descuento comercial, leasing...). La entidad cuenta con una red de oficinas especializadas en el servicio a la empresa. La financiación a las pymes representa un tercio del conjunto de la actividad de la entidad.

Caixa Terrassa dispone de una amplia gama de productos financieros, desde los más tradicionales a los más avanzados: ahorro tradicional, planes de jubilación, planes de pensiones, fondos de inversión, unit-linked, compra/venta de valores, gestión de patrimonios, seguros (vida, hogar, salud, automóviles...), tarjetas de crédito y débito, etc.

Caixa Terrassa ocupa el puesto número siete de las cajas españolas y el dieciocho del conjunto de entidades financieras (cajas y bancos) en facturación de tarjetas Visa, que agrupa 137 entidades. Fuente Visa España.

Caixa Terrassa desarrolla y potencia sus servicios de Banca a distancia (banca electrónica por internet) para particulares y empresas.

La red comercial ha cerrado el año 2003 con un total de 224 puntos de venta, distribuidos entre 22 comarcas y 75 poblaciones de toda Catalunya, además de una oficina de representación abierta en Madrid.

IV.1.2 POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA ENTIDAD O DEL GRUPO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO (31.12.03)

La Caja está orientada fundamentalmente al segmento de particulares y pequeña y mediana empresa, siendo la función tradicional de intermediación la que mayor importancia tiene dentro del conjunto de actividad realizada.

La entidad ocupa el quinto lugar del ranking entre las diez cajas catalanas y el tercero entre las cajas de origen comarcal tanto en inversión crediticia como en depósitos administrados de clientes. Fuente: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En el siguiente cuadro figura la comparación del Grupo Caixa de Terrassa con el Grupo de Caja de Vitoria y Álava y con el Grupo de Caja del Monte de Piedad de Extremadura a 31 de diciembre de 2003.

CIFRAS ABSOLUTAS Miles de euros	CAIXA DE TERRASSA	CAJA VITAL	CAJA EXTREMADURA
Total Activo	4.904.348	4.959.473	4.116.138
Créditos sobre clientes	3.665.375	3.309.858	2.747.414
Recursos Ajenos	4.187.826	3.686.812	3.340.106
Fondos propios (1)	333.344	447.764	350.550
Beneficios después de impuestos	36.068	48.838	34.687
Red de oficinas (unidades)	224	115	238
Empleados actividades ordinarias (unidades)	1.197	705	1.092

Fuente: Balance Público de las Cajas de Ahorro publicado por Ceca y elaboración propia.

(1) Fondos propios: Reservas, Beneficios, pasivos subordinados y fondo para riesgos bancarios generales.

IV.1.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO

A 31.12.2003 el grupo Caixaterrassa está integrado por catorce sociedades que, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas de producción de seguros de vida, intermediación de seguros, promoción inmobiliaria, intermediaria independiente de operaciones por cuenta y en nombre de otras. De acuerdo con lo establecido en la Sección quinta de la Circular 4/1991 del Banco de España y en la norma segunda de la circular 5/1993 del Banco de España, desde el ejercicio 2000 el Grupo Caixa de Terrassa formula cuentas anuales consolidadas, no estando obligado en los ejercicios anteriores.

En los cuadros adjuntos se pone de manifiesto la información más relevante, referida a 31.12.2003, relativa a las principales sociedades que forman parte del grupo, del cual Caixa de Terrassa es la entidad dominante.

BALANCE

Miles de euros	CAIXA TERRASSA	Caixa Terrassa Vida	Caixa Terrassa Previsió	Catalonia Promodis 3 s.a.	Caixa Terrassa Gesfons
Caja y Bancos Centrales	55.673	413.797	628	5.978	1.852
Entidades de Crédito	497.542	-	-	-	-
Inversión crediticia	3.550.638	-	-	116.513	-
Cartera de Valores	564.423	564.692	9.639	-	1.488
Otros Activos	160.195	25.617	144	21.489	505
TOTAL ACTIVO	4.828.471	1.004.106	10.411	143.980	3.845
Entidades de Crédito	139.136	-	-	-	-
Débitos a Clientes	4.219.151	-	-	-	-
Débitos Representados en Valores Negociables	-	-	-	21.050	-
Otros Pasivos	76.539	958.410	273	54.029	546
Pasivos Subordinados	131.035	-	-	-	-
Capital, Reservas y Resultados	262.610	45.696	10.138	68.901	3.299
TOTAL PASIVO	4.828.471	1.004.106	10.411	143.980	3.845

CUENTA DE RESULTADOS

Miles de euros	CAIXA TERRASSA	Caixa Terrassa Vida	Caixa Terrassa Previsió	Caixa Terrassa Promodis 3	Caixa Terrassa Gesfons
Ingresos por Intereses y Rendimientos	195.474	287.943	369	2.280	75
Gastos por Intereses y Cargas	(100.701)	(280.747)	129	(1.141)	-
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	94.773	7.196	240	1.139	75
Ingresos no financieros	49.818	1.311	0,2	7.027	1.559
Gastos de Explotación	(77.653)	(1.892)	(56)	(674)	(1.129)
Saneamiento, Provisiones y Otros	(29.287)	(43)	(1.9)	(497)	(45)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	37.651	6.573	182	6.995	460
Impuestos	11.523	2.298	64	2.449	161
BENEFICIO DEL EJERCICIO	26.128	4.275	118	4.546	299

OTROS DATOS SELECCIONADOS

	CAIXA TERRASSA	Caixa Terrassa Vida	Caixa Terrassa Previsió	Caixa Terrassa Promodis 3	Caixa Terrassa Gesfons
Rentabilidad/Activos Totales Medios (%)	0,61%	0,45%	1,16%	3,85%	9,53%
Rentabilidad/Recursos Propios Medios (%)	7,50%	9,85%	1,17%	7,80%	10,44%
Número de Oficinas	224	1	1	1	1
Número de Empleados	1.197	7	1	2	4

CAIXATERRASSA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, constituida en 1988 para desarrollar actividades relacionadas con seguros de vida y planes de pensiones. Con unos recursos propios de 45.696 miles de euros, ha contribuido durante el ejercicio 2003 a apoyar la actividad intermediaria de la Caixa en estos productos, ha obtenido un volumen de primas emitidas de 254.954 miles de euros y ha conseguido unos resultados netos de 4.275 miles de euros.

CAIXA TERRASSA PREVISIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, constituida en el año 2002 para desarrollar la actividad relacionada con seguros generales, con unos recursos propios de 10.138 miles de euros. En el año 2003 obtuvo unos ingresos de 369 miles de euros y registró unos resultados netos de 118 miles de euros.

CATALÒNIA PROMODIS 3, S.A., constituida en 1998, orientada a colaborar con clientes del sector inmobiliario. Con unos recursos propios a 31.12.03 de 68.901 miles de euros, ha obtenido en el año 2003 unos ingresos netos de negocio de 37.975 miles de euros, un 10% más que en el ejercicio anterior, y ha registrado unos resultados netos de 4.546 miles de euros. Cabe destacar la elevada actividad de la Caixa en el ámbito de la inversión inmobiliaria a través de esta filial, donde a lo largo del año se han aprobado proyectos de una inversión de 61,2 millones de euros.

CAIXATERRASSA GESFONS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (Sociedad Unipersonal), constituida en el año 2001 como gestora de fondos de inversión. Con un capital social desembolsado de 3.000 miles de euros, ha obtenido 1.634 miles de euros de ingresos y ha registrado un resultado neto de 299 miles de euros.

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1 CUENTA DE RESULTADOS

El resultado del grupo Caixa de Terrassa en el ejercicio 2003 ha mantenido su evolución creciente, y ha ascendido a 36.068 miles de euros, superior en un 5,16% al resultado obtenido en el ejercicio 2002, con una tasa sobre activos medios del 0,84%, levemente inferior al 0,87% registrado en el año 2002.

Los resultados del ejercicio 2003 se han visto influidos por el comportamiento favorable de los mercados de capitales en su conjunto, hecho que ha significado un aumento de ingresos de operaciones financieras (hasta llegar a 15,9M€), consecuencia en su mayor parte de la recuperación de los fondos de fluctuación de valores.

Cabe destacar que sin tener en cuenta el impacto favorable de la cartera de valores, todos los márgenes de la actividad tradicional de la Caixa presenta un crecimiento satisfactorio.

	Miles de euros	2003		2002		Diferencia 03/02%
		Importe	%ATM	Importe	%ATM	
	Intereses y rendimientos asimilados	193.317	4,49%	194.414	4,94%	-0,56%
	Rendimientos cartera rta.variable	6.040	0,14%	7.703	0,20%	-21,59%
	Intereses y cargas asimiladas	-100.273	-2,33%	-108.307	-2,75%	-7,42%
	Margen de Intermediación	99.084	2,30%	93.810	2,38%	5,62%
	Comisiones percibidas y pagadas	33.471	0,78%	28.623	0,73%	16,94%
	Resultado de operaciones financieras	15.943	0,37%	-6.307	-0,16%	-352,78%
	Margen Ordinario	148.498	3,45%	116.126	2,95%	27,88%
	Gastos de personal	-53.127	-1,23%	-51.410	-1,31%	3,34%
	Otros gastos de explotación	-24.100	-0,56%	-22.556	-0,57%	6,85%
	Amortizac. Y saneamiento de activos	-7.072	-0,16%	-7.146	-0,18%	-1,04%
	Otros productos de explotación	556	0,01%	722	0,02%	-22,99%
	Otras cargas de explotación	-1.424	-0,03%	-1460	-0,04%	-2,47%
	Margen de explotación	63.331	1,47%	34.276	0,87%	84,77%
	Rtdos netos puesta en equivalencia	5.370	0,12%	2.063	0,05%	160,30%
	Resultados por operaciones del grupo	9	0,00%	-	-	-
	Saneamientos inmoviliz. Financieras	-740	-0,02%	-751	-0,02%	-1,46%
	Amortización y provisión insolvencia	-18.775	-0,44%	-15.379	-0,39%	22,08%
	Dotac.Fondo .riesgos bancar.grales	0	0,00%	7.200	0,18%	-
	Resultados extraordinarios	3.464	0,08%	13.850	0,35%	-74,99%
	Resultados antes de impuestos	52.659	1,22%	41.259	1,05%	27,63%
	Impuestos sobre de sociedades	-16.591	-0,39%	-6.961	-0,18%	138,34%
	Resultados del ejercicio	36.068	0,84%	34.298	0,87%	5,16%
	Resultado atribuido a la minoría	3	0,00%	0	0,00%	-
	Resultado atribuido al Grupo	36.065	0,84%	34.298	0,87%	5,15%
	Activos totales medios	4.302.000	100%	3.935.492	100%	9,31%

IV.2.2. RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

La evolución de los tipos de mercado a lo largo de los últimos años tiene su reflejo en los rendimientos medios de los activos remunerados, los cuales han seguido una trayectoria paralela al entorno de tipos de referencia que han venido operando en los ejercicios 2.002 y 2.003.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados de CAIXA TERRASSA para los ejercicios 2002 y 2003.

(Miles de Euros)	2003			2002		
	Saldos medios	% tipos medios	Intereses y Rendimientos	Saldos medios	% tipos medios	Intereses y Rendimientos
Caja y Bancos Centrales	44.180	2,0%	898	133.463	1,0%	1.317
Créditos sobre Clientes	3.502.726	4,9%	171.790	2.961.260	5,6%	164.773
Cartera de Renta fija	361.802	5,7%	20.629	425.567	6,7%	28.324
Cartera de Renta Variable	176.050	3,4%	6.040	184.400	4,2%	7.703
Activos medios remunerados	4.084.758	4,9%	199.357	3.704.690	5,5%	202.117
Activos materiales	87.730			109.506		
Otros activos	129.513			121.296		
Activos totales medios	4.302.000		199.357	3.935.492		202.117
En euros	4.285.833			3.914.761		
En moneda extranjera	16.167			20.731		

VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS (CONSOLIDADO)

(Miles de Euros)	Variación 03/02			Variación 02/01		
	Por volumen	Por tipos	total	Por volumen	Por tipos	total
Caja y Bancos Centrales	-881	462	-419	2.046	-2.073	-27
Créditos sobre Clientes	30.129	-23.112	7.017	40.943	-16.179	24.764
Cartera de Renta fija	-4.244	-3.451	-7.695	-5.378	-2.015	-7.393
Cartera de Renta Variable	-349	-1.314	-1.663	443	-1.237	-794
TOTAL	24.655	-27.415	-2.760	38.054	-21.504	16.550

IV.2.3. COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS

A continuación se detallan las variaciones de costes financieros en función de su origen, por variación de volumen de saldos o de evolución de tipos de interés.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados de CAIXA TERRASSA para los ejercicios 2.002 Y 2.003.

(Miles de Euros)	2003			2002		
	Saldos medios	% tipos medios	Intereses y Rendimientos	Saldos medios	% tipos medios	Intereses y Rendimientos
Entidades de crédito	98.553	0,9%	882	142.837	1,3%	1.817
Debitos de clientes pasivos subordinados	3.711.931	2,6%	97.060	3.358.862	3,1%	105.803
otros pasivos con coste	87.687	2,7%	2.331	71.035	5,3%	3.770
Recursos medios con coste	3.898.171	2,6%	100.273	3.572.734	3,1%	111.390
otros pasivos recursos propios	131.288			114.064		
Recursos totales medios	4.302.000		100.273	3.935.492		111.390
En euros	4.284.742			3.917.342		
En moneda extranjera	17.258			18.150		

VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS RECURSOS (CONSOLIDADO)

(Miles de Euros)	Variación 03/02			Variación 02/01		
	Por volumen	Por tipos	total	Por volumen	Por tipos	total
Entidades de crédito	-563	-372	-935	973	-1.484	-511
Debitos de clientes pasivos subordinados	11.122	-19.865	-8.743	20.100	-3.351	16.749
otros pasivos con coste	884	-2.323	-1.439	530	756	1.286
TOTAL	11.442	-22.559	-11.117	21.603	-4.079	17.524

IV.2.4. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El Margen de Intermediación, en valores absolutos, se sitúa a cierre del ejercicio 2.003 en 99.084 miles de euros, consecuencia de la buena gestión financiera que ha permitido adaptar los recursos y las inversiones a la situación económica logrando atenuar la caída producida por la actuación en un entorno general de descenso de tipos de interés, consiguiendo que la bajada de margen sea menos que proporcional a la bajada producida en los tipos, es decir, se ha conseguido atenuar la bajada de precio (tipo de interés) con el incremento más que proporcional de la cantidad (masas de balance) al objeto de tener unas variaciones absolutas y relativas positivas.

				% de variación
(Miles de euros)	<u>2003</u>	<u>2002</u>		<u>03/02</u>
Ingresos por intereses y rendimientos asimilados	193.317	194.414		-0,56%
Rendimiento cartera renta variable	6.040	7.703		-21,59%
Gastos por intereses y cargas asimiladas	-100.273	-108.307		-7,41%
Margen de intermediación	99.084	93.810		5,62%
% Margen intermediación / A.M.R.	2,43%	2,53%		-
% Margen intermediación / A.T.M.	2,30%	2,38%		-

IV.2.5. COMISIONES Y OTROS INGRESOS

				% de variación
(Miles de euros)	<u>2003</u>	<u>2002</u>		<u>03/02</u>
Comisiones percibidas y pagadas	33.471	28.623		16,93%
Resultados operaciones financieras	15.943	-6.307		352,78%
Otros productos de explotación	556	722		-22,99%
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	49.970	23.038		116,90%
Comisiones y otros ingresos / A.T.M.	1,16%	0,59%		-
	A.T.M.	4.302.000	3.935.492	9,31%

Dentro de este epígrafe, destacamos la evolución creciente y continuada de las comisiones netas, que se han incrementado el último año en un 16,93%. Este incremento de comisiones netas es debido principalmente a las comisiones asociadas a la concesión y administración de préstamos, que se incrementaron un 20%, y a las asociadas a las tarjetas y medios de pago, que se incrementaron un 13%. Cabe destacar la evolución del resultado de operaciones financieras, debido básicamente a la evolución favorable de la Bolsa durante el año 2003.

IV.2.6. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de euros)	2003	2002	Variación %
Gastos de personal	53.127	51.410	3,34%
Amortizaciones del inmovilizado	7.072	7.146	-1,04%
Otros gastos de explotación	25.524	24.016	6,28%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	85.723	82.572	3,82%
% Gastos de explotación / A.T.M.	1,99%	2,10%	-5,03%
Ratio de eficiencia (1)	57,51%	70,67%	-18,62%
Número medio de empleados	1.186	1.163	
Coste medio por empleado (en euros)	44,35	44,32	0,07%
% Gastos personal / Gastos explotación	61,19%	62,26%	-1,72%
Número oficinas	224	214	4,67%

- (1) El ratio de eficiencia es el resultado de dividir los gastos de explotación por cien por la suma de margen financiero y comisiones y otros ingresos.

Los gastos de explotación se han visto incrementados un 3,82 por 100 el año 2003, aunque el ratio gastos de explotación/ A.T.M. se ha visto reducido del 0,11% hasta el 1,99%, representando una reducción de más del 5%.

La reducción que ha experimentado el ratio de eficiencia durante el año 2003 ha venido producida por el continuado descenso de los tipos de interés, que ha provocando así una reducción en margen financiero.

IV.2.7. SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS

	2003	2002	% de variación 03/02
(Miles de euros)			
Resultados operaciones Grupo	9	-	-
Rtos netos por sociedades puestas en equivalencia	5.370	2.063	160,30%
Amortizaciones fondo de comercio	-	-	-
Beneficios Extraordinarios	7.987	40.137	-80,10%
Pérdidas Extraordinarias	-4.523	-26.287	-82,79%
Saneamiento inmovilizado financiero	-740	-751	-1,46%
Dotación para riesgos bancarios generales	-	7.200	-
Amortización y provisión insolvencia	-18.775	-15.379	22,08%
TOTAL SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	-10.672	6.983	-252,83%
% Total saneamiento, prov. y otros resultados /ATM	0,25%	0,18%	38,89%
ATM	4.302.000	3.953.492	8,82%

La evolución de los epígrafes de Beneficios Extraordinarios y Pérdidas Extraordinarias obedece a un cambio de criterio en la imputación de los resultados por la filial Catalonia Promodis 3, que en el año 2002 figura separadamente como beneficios y pérdidas, mientras que en el año 2003 figuran por el neto como beneficios extraordinarios.

Adicionalmente se debe señalar que el resultado neto de las dos epígrafes anteriores sufre una disminución en el año 2003 respecto al 2002 de -10,4M€ debido, de una parte a que el año 2002 se recuperaron 3,3M€ de fondos y otras contingencias, mientras que en el año 2003 se dotaron a estos 3,4M€. De otra parte, los resultados por la compra-venta de inmuebles de la filial inmobiliaria Catalonia Promodis 3 disminuyeron en 2M€.

IV.2.8. RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS POR EL GRUPO CONSOLIDADO

(Miles de euros)	2003	2002	Variación %
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	52.659	41.259	27,63%
Impuesto sobre sociedades	-16.591	-6.961	138,34%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	36.068	34.298	5,16%
Resultado atribuido a la minoría	-3	-	-
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	36.065	34.298	5,15%
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES (1)	45.274	45.883	-1,33%
Resultados ejercicio* / A.T.M. (ROA)	0,84%	0,87%	
Resultados ejercicio* / Recursos Propios Medios (ROE)	10,02%	10,83%	
Recursos generados* / A.T.M.	1,05%	1,16%	

(1) Resultado antes de impuestos más amortizaciones y otros productos y quebrantos.

* Después de impuestos

El resultado neto antes de impuestos asciende a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2.003, a 52.659 miles de euros, un incremento de 11.400 miles de euros respecto al resultado contabilizado en 2.002 por el Grupo.

Los Recursos Generados que se incluyen en los cuadros anteriores han sido obtenidos de los cuadros de financiación de los respectivos ejercicios, según se detallan en el Capítulo V, y son el resultado de agregar los resultados netos del ejercicio más / menos las correcciones valorativas incorporadas a los estados financieros.

La reducción del ratio de Resultado del ejercicio sobre Recursos propios Medios viene determinada por unos incrementos de éstos últimos, provocado básicamente por la realización de la 3ª emisión de Deuda Subordinada.

La carga impositiva del año 2003 se ha incrementado porcentualmente respecto a la del año 2002 debido que en este último se procedió a la recuperación de dotaciones que en su momento no fueron deducidas y, por tanto, ya tributaban en ejercicios anteriores.

IV.3. GESTION DEL BALANCE

IV.3.1. BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO

El descenso del 60%, en el año 2003, de las "obligaciones y otros valores de renta fija" obedece principalmente a la amortización de valores de renta fija de la entidad.

La epígrafes "Participaciones en empresas del Grupo" ha incrementado en más de 18 millones de euros, porcentualmente del 33,8%, debido a las ampliaciones de capital que se han registrado a lo largo del 2003 por parte de las compañías del grupo.

En referencia al Pasivo, cabe destacar el incremento de más del 285% del epígrafe "Pasivos Subordinados". Este incremento es debido a que en diciembre del 2003 Caixa Terrassa realizó la tercera emisión de Deuda Subordinada, con el fin de incrementar los Recursos Propios de la entidad.

En referencia a las reservas en sociedades consolidadas cabe destacar el incremento de 3.576 miles de euros debido al cambio de política de la entidad en referencia e la distribución de dividendos por parte de las entidades del grupo.

(Miles de euros)	2003	2002	Variación %
Caja y depósitos bancos centrales	55.673	72.534	-23,25%
Deudas del Estado	208.355	278.887	-25,29%
Entidades de crédito	497.542	336.333	47,93%
Crédito sobre clientes	3.665.375	2.937.039	24,80%
Obligaciones y otros valores de renta fija	72.400	185.503	-60,97%
Acciones y otros títulos de renta variable	148.927	137.339	8,44%
Parts.empresas del grupo	71.494	53.425	33,82%
Activos inmateriales	1.023	303	237,62%
Activos materiales	73.372	109.587	-33,05%
Otros activos	83.870	71.004	18,12%
Cuentas de periodificación	25.151	27.599	-8,87%
Perdidas en sociedades consolidadas	1.166	233	400,43%
TOTAL ACTIVO	4.904.348	4.209.786	16,50%
Entidades de crédito	139.135	145.260	-4,22%
Débitos a clientes	4.187.826	3.638.137	15,11%
Debitos representados por valores negociados	21.050	-	
Otros pasivos	86.969	64.749	34,32%
Cuentas de periodificación	29.642	28.293	4,77%
Provisiones para riesgos y cargas	7.095	3.429	106,91%
Fondos para riesgos generales	6.022	6.022	0,00%
Beneficio del ejercicio	36.068	34.298	5,16%
Pasivos subordinados	81.035	21.035	285,24%
Intereses minoritarios	63.219	50.000	26,44%
Reservas	227.177	203.029	11,89%
Reservas de revalorización	8.451	8.451	0,00%
Reservas en socied.consolidadas	10.659	7.083	50,49%
TOTAL PASIVO	4.904.348	4.209.786	16,50%
CUENTAS DE ORDEN	821.087	631755	29,97%
Pasivos contingentes	110.378	113673	-2,90%
Compromisos	710.709	666.407	6,65%

IV.3.2. TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO

Caja y depósitos en bancos centrales (Consolidado)

(Miles de euros)	2003	2002	Variación %
Caja	30.928	30.193	2,43%
Banco de España	24.745	42.341	-41,56%
Otros bancos centrales	-	-	-
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	55.673	72.534	-23,25%
% sobre activos totales medios	1,29%	1,83%	-
A.T.M.	4.302.000	3.953.492	8,82%

Posicionamiento neto entidades de crédito (Consolidado)

(Miles de euros)	2003	2002	Variación %
Posición neta en euros	369.008	198.246	86,14%
Entidades de Crédito posición activa	494.081	330.798	49,36%
Entidades de Crédito posición pasiva	-125.073	-132.552	-5,64%
Posición neta en moneda extranjera	-10.601	-7.173	47,79%
Entidades de Crédito posición activa	3.461	5.535	-37,47%
Entidades de Crédito posición pasiva	-14.062	-12.708	10,65%
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	358.407	191.073	87,58%

La posición neta con entidades de crédito ha aumentado en más de un 86% respecto al año 2002, fruto principalmente de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas, cuyos saldos se sitúan temporalmente en el mercado interbancario, en espera de su uso en créditos a clientes.

IV.3.3. INVERSIONES CREDITICIAS

En el año 2003 el crecimiento de la inversión crediticia neta ha sufrido un incremento del 24,80% respecto el año anterior.

Destaca el peso importante de los préstamos con garantía real, que suponen más de un 78% del total del epígrafe, con un aumento del 25% en el año 2003. La gran mayoría de estos préstamos con garantía real corresponden a préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda.

Por sectores destaca la concentración en el sector residente y, dentro de éste, básicamente, la orientación significativa hacia el sector familiar, personas físicas, seguido con menor incidencia por el crédito concedido a las actividades de la pequeña y la mediana empresa y el comercio.

Por áreas geográficas, la actividad de la Caja se concentra en Cataluña y, dentro de esta Comunidad, fundamentalmente en la provincia de Barcelona.

Inversión crediticia por clientes

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Crédito al Sector Público	15.713	17.924	-12,34%
Crédito a otros sectores residentes	3.674.688	2.877.344	27,71%
Crédito a empresas del Grupo y Asociadas	20.747	71.571	-71,01%
Crédito al sector no residente	5.514	5.718	-3,57%
Activos dudosos	26.922	22.798	18,09%
INVERSION CREDITICIA BRUTA	3.743.584	2.995.355	24,98%
Fondo provisión de insolvencias	-78.209	-58.316	34,11%
INVERSION CREDITICIA NETA	3.665.375	2.937.039	24,80%
En Euros	3.651.515	2.924.387	24,86%
En moneda extranjera	13.860	12.652	9,55%

Inversión crediticia por garantías

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Créditos garantizados por el sector público	15.713	17.924	-12,34%
Créditos con garantía real	2.938.256	2.348.129	25,13%
Créditos con otras garantías	762.693	606.504	25,75%
Total créditos con garantías	3.716.662	2.972.557	25,03%
% sobre inversión crediticia	99,28%	99,24%	
Créditos sin cobertura específica	26.922	22.798	9,24%
% sobre inversión crediticia	0,72%	0,76%	
INVERSION CREDITICIA BRUTA	3.743.584	2.995.355	24,98%

Durante el ejercicio 2003, la Caja ha participado en la instrumentación de operaciones de titulización de activos con la aportación de 91 millones de euros de la cartera hipotecaria. Los bonos de titulización hipotecaria han sido emitidos por TDA18 Fondo de Titulización Hipotecaria.

En el mismo ejercicio Caixa d'Estalvis de Terrassa ha participado en la emisión de cédulas hipotecarias, con los importes indicados:

AyT Cédulas Cajas IV, con vencimiento 2013 por un valor de 90 millones de euros.

AyT Cédulas Cajas V, Tramo A con vencimiento 2013 por un valor de 72,58 millones de euros.

AyT Cédulas Cajas V, Tramo B con vencimiento 2018 por un valor de 152,42 millones de euros.

Cedulas TDA 2 con vencimiento 2013 y por un importe de 230 millones de euros.

La finalidad de estas operaciones ha sido la obtención de recursos para atender los objetivos de crecimiento.

Inversión crediticia por sectores

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Administraciones Públicas	15.713	17.924	-12,34%
Agricultura, ganadería y pesca	7.111	8.002	-11,13%
Energía y agua	2.398	4.811	-50,16%
Otros sectores industriales	146.198	136.515	7,09%
Construcción y promoción inmobiliaria	730.355	423.008	72,66%
Comercio transporte y otros servicios	277.732	214.102	29,72%
Seguros y otras instituciones financieras	1.045	2.490	-58,03%
Créditos a personas físicas	2.356.246	1.920.808	22,67%
Arrendamiento financiero			
Otros	174.350	239.179	-27,10%
Otros Sectores Residentes	3.695.435	2.948.915	25,32%
TOTAL RESIDENTES	3.711.148	2.966.839	25,09%

Inversión crediticia por áreas geográficas

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
ALBACETE	32	35	-8,57%
ALICANTE	-	4.506	
BALEARES			
BARCELONA	2.867.814	2.326.423	23,27%
BURGOS	-		-100%
GERONA	243.406	175.813	38,45%
LÉRIDA	268.666	208.902	28,61%
MADRID	56.091	35.251	59,12%
SEVILLA			
TARRAGONA	274.684	215.715	27,34%
VIZCAYA	283	28	910,71%
ZARAGOZA	172	166	3,61%
RESIDENTE	3.711.148	2.966.839	21,17%
NO RESIDENTE	5.514	5.718	-3,57%
ACTIVOS DUDOSOS	26.922	22.798	18,09%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	3.743.584	2.995.355	21,10%

Inversión crediticia por plazos residuales

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Hasta 3 meses	238.183	170.302	39,86%
De mas de 3 meses a 1 año	299.909	108.343	176,81%
De mas de 1 año a 5 años	1.029.903	294.674	249,51%
Mas de 5 años	2.142.191	2.391.779	-10,44%
No determinado	33.398	30.257	10,38%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	3.743.584	2.995.355	24,98%

Compromisos de firma (Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Avales y otras cauciones prestadas	108.449	109.819	-1,25%
Créditos documentarios	1.753	2.636	-33,50%
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	110.202	112.455	-2,00%

Movimientos de fondos de insolvencia

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Saldo al inicio del ejercicio	58.341	42.671	36,72%
Más-Dotación neta con cargo a resultados Del ejercicio	25.846	20.709	24,81%
Menos-Fondos que han quedado disponibles	-4.841	-2.630	84,07%
Menos-Fondos aplicados a su finalidad	-1.134	-2.336	-51,46%
Traspasos a otros fondos	-3	-73	-95,89%
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	78.209	58.341	34,05%
De los que:			
Provisiones para riesgos específicos	13.825	12.366	11,80%
Provisión genérica	31.997	25.082	27,57%
Fondo de cobertura estadística	32.387	20.893	55,01%

Inversión crediticia bruta

Con respecto a los saldos reflejados en balance, Caixa d' Estalvis de Terrassa, ha alcanzado un crecimiento de su inversión crediticia bruta en el periodo transcurrido desde el cierre de 2002 hasta el cierre de 2003 de más de 748 millones de euros, que en términos porcentuales supone un incremento del 24,98%.

Activos dudosos. Fondos de insolvencia

La inversión crediticia calificada como de dudoso cobro, en base a la normativa emanada del Banco de España y a los criterios de prudencia seguidos por la Entidad, reflejaba un saldo de 26,92 millones de euros al cierre del año 2003, lo que permitió situar el Índice de Morosidad sobre la Inversión crediticia bruta de Caixa Terrassa en el 0,74% dato 0,05 puntos inferior al registrado doce meses antes.

Con unos fondos de insolvencia de 78,21 millones de euros, el grado de cobertura de los activos dudosos se sitúa en más del 290%.

El incremento producido en Compromisos de Firma (concesión de avales a clientes) durante estos dos últimos ejercicios esta en relación directa con el aumento producido en la actividad inversora de la Entidad, que se refleja en los crecimientos observados en la Inversión Crediticia.

IV.3.4. DEUDAS DEL ESTADO Y CARTERA DE VALORES

(Miles de euros)	2003	2002	% variación
Certificados de Banco de España	-	-	
Cartera de Renta fija	208.924	278.887	-25,09%
De inversión	208.924	278.887	-25,09%
De Negociación	-	-	
Deudas del estado (saldo bruto)	208.924	278.887	-25,09%
-Otras periodificaciones	-	-	
-Fondo Fluctuación de Valores	-569	-	
DEUDAS DEL ESTADO (saldo neto)	208.355	278.887	-25,29%
Fondos Públicos	1	5.230	-99,98%
Otros valores de renta fija	72.418	180.298	-59,83%
Valores de Renta Fija (saldo bruto)	72.419	185.528	-60,97%
Cotizados	72.419	185.528	-60,97%
No cotizados	-	-	
-Otras periodificaciones	-	-	
-Fondo de insolvencias	-19	-25	-24,00%
-Fondo Fluctuación de Valores	-	-	
OBLIGA. OTROS TITULOS DE RENTA FIJA (saldo neto)	72.400	185.503	-60,97%
Participación Empresas Grupo	71.494	53.425	33,82%
Otras participaciones	-	-	
Otras Acciones y otros títulos r. variable	156.895	158.149	-0,79%
Valores Renta Variable (saldo bruto)	228.389	211.574	7,95%
Cotizados	156.895	158.149	-0,79%
No cotizados	71.494	53.425	33,82%
-Fondo Fluctuación de valores	-7.968	-21.340	-62,66%
VALORES RENTA VARIABLE (saldo neto)	220.421	190.234	15,87%
Total Cartera de Valores (saldo bruto)	509.732	675.989	-24,59%
TOTAL CARTERA DE VALORES (saldo neto)	501.176	654.624	-23,44%

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, el epígrafe "Otros valores de renta fija cotizados" incluye 66.688 y 175.043 miles de euros, respectivamente, de bonos de titulización pendientes de amortizar de las emisiones realizadas con activos aportados por Caixa d'estalvis de Terrassa.

El cuadro siguiente muestra el desglose de estos importes por las diferentes titulaciones.

(Milers d'euros)	2003	2002
TDA6 Fondo de Titulización Hipotecaria	1.000	-
TDA11 Fondo de Titulización Hipotecaria	200	47.100
AyT3 Fondo de Titulización de Activos	2.255	7.250
TDA12 Fondo de Titulización Hipotecaria	200	-
TDA13-MIXTO Fondo de Titulización Hipotecaria	7.099	5.976
AyT6 Fondo de Titulización de Activos	8.743	13.217
TDA15-MIXTO Fondo de Titulización Hipotecaria	2.871	78.700
AyT FTGENCATI Fondo de Titulización de Activos	3.320	22.800
TDA18-MIXTO Fondo de Titulización Hipotecaria	41.000	-
TOTAL	66.688	175.043

La distribución por carteras de la renta fija es la siguiente:

(Miles de euros)	2003	2002
Inversión ordinaria	191.568	302.771
Certificados del Banco de España	-	-
Deudas del Estado	119.150	122.473
Otros valores	72.418	180.298
Inversión a vencimiento	89.775	161.645
Deudas del Estado	89.775	161.645
Otros valores	0	0
Negociación	0	0
Deudas del Estado	0	0
Otros valores	0	0
TOTAL CARTERA RENTA FIJA	281.343	464.416

A 31 de diciembre de 2003, la inversión materializada en la cartera de títulos de Caixa Terrassa registraba un total neto de 501,176 millones de euros, importe que representa un decremento anual de 153,978 millones de euros, equivalente a una tasa negativa de -23,50%. Este decremento es debido, por una parte, a la amortización de Deuda del Estado mantenida en cartera que disminuye un 25,29% en el año 2003.

El decremento del 60,97% de la partida de "obligaciones y otros títulos de renta fija" (consecuencia de la amortización de títulos de Renta Fija en poder de la entidad), y por otra parte, al incremento del 33,82% en "participación en empresas del grupo", ascendiendo a 71,494 millones de euros.

IV.3.5. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO

	Miles de euros				
	2003	2002	2001	% increm. 03/02	% increm. 02/01
Derechos sobre bienes tomados en arrendamiento financiero	33.230	35.978	35.749	-7,63%	0,64%
Otras cuentas diversas	50.640	35.026	54.116	44,58%	-35,28%
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	83.870	71.004	89.865	18,12%	-20,99%

El crecimiento de más del 44% del epígrafe "otras cuentas diversas" corresponde a crecimientos puntuales de operaciones en camino y operaciones a cargo de otras entidades.

IV.3.6. RECURSOS AJENOS

Los recursos ajenos del grupo Caixa de Terrassa al cierre del ejercicio de 2003 se han situado en los 4.187.826 millones, con un incremento en el año del 15,11 por 100. Destaca el sostenido crecimiento del capítulo de depósitos a plazo, que acumula ya el 72,27 por 100 del total de los recursos de clientes y favorece la obtención y la estabilización del coste del pasivo invertible.

Recursos ajenos (Por clientes y monedas)	2003	2002	% de variación
Administraciones públicas	37.415	41.280	-9,36%
Otros sectores residentes	4.131.011	3.576.397	15,51%
Cuentas corrientes	466.556	488.140	-4,42%
Cuentas de ahorro	485.503	447.081	8,59%
Cuentas a plazo	3.026.677	2.362.777	28,10%
Cesión temporal de activos	152.275	278.399	-45,30%
Otras cuentas	-	-	-
No residentes	19.400	20.460	-5,18%
Total debitos a clientes	4.187.826	3.638.137	15,11%
Débitos representados por valores negociables	21.050	0	-
Obligaciones de deuda subordinada	81.035	21.035	285,24%
TOTAL RECURSOS AJENOS EN BALANCE	4.289.911	3.659.172	17,24%
En Euros	4.286.659	3.653.698	17,32%
En moneda extranjera	3.252	5.474	-40,59%
OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO*	1.186.532	1.016.145	16,77%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	5.476.443	4.675.317	17,14%

*Recursos fuera de balance

Depósitos de ahorros y otros débitos A plazo (Vencimiento residual)	2003	2002	% de variación
			03/02
Hasta 3 meses	1.673.175	1.692.168	-1,12%
Más de 3 meses hasta 1 año	864.681	798.812	8,25%
Más de 1 año hasta 5 años	447.562	521.811	-14,23%
Más de 5 años	1.202.408	625.346	92,28%
No determinado	-	-	-
TOTAL	4.187.826	3.638.137	15,11%

(Miles de euros)

Pasivos subordinados	2003	2002	% de variación
(Miles de euros)			
Emitidos por la entidad dominante (emisiones I, II y III)	81.035	21.035	285,24%
Emitidos por entidades del grupo			
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	81.035	21.035	285,24%
En euros	81.035	21.035	285,24%
En moneda extranjera			

Emisiones vigentes a 31/12/2003	Fecha emisión	Nominal (miles de euros)
1ª Emisión Deuda Subordinada	16/01/1989	15.025
2ª Emisión Deuda Subordinada	30/06/1990	6.010
3ª Emisión Deuda Subordinada	30/12/2003	60.000
TOTAL		81.035

Los 81,035M de Pasivos subordinados del cuadro anterior se componen de tres emisiones: una de 15,025M€ emitida en enero de 1989, con la opción de Banco de amortización anticipada por parte de Caixa Terrassa y previa autorización del España a partir de los 20 años. Una de 6M€ emitida en julio de 1990, también con la opción de amortización anticipada por parte de CaixaTerrassa previa autorización del Banco de España a partir de los 20 años de la fecha de emisión y otra de 60M€ emitida en septiembre de 2003, también con la opción de amortización anticipada por parte de CaixaTerrassa previa autorización del Banco de España a partir de los 5 años de la fecha de emisión.

Adicionalmente a los 81,035M€ de Pasivos Subordinados que figuran en el cuadro anterior, CaixaTerrassa Preferente Limited, sociedad filial 100% de Caixa d'Estalvis de Terrassa, emitió en el año 2001 50M€ de Participaciones Preferentes.

Dentro de la amplia gama de productos que Caixa Terrassa ofrece a sus clientes, se encuentran aquellos instrumentos que, sin tener reflejo contable en el balance de la Entidad, diversifican las expectativas de rentabilidad del ahorro, como son los Fondos de Inversión, los Planes de Pensiones y los Planes de Jubilación. Al 31 de diciembre de 2003, el saldo de los recursos captados por estas tres vías ascendía a 1.016,1 millones de euros.

Productos	2003	2002	% increm. 03/02
Fondos de inversión	279,0	179,4	55,52%
Planes de pensiones	90,7	65,0	39,54%
Planes de jubilación + PEX + PAX	799,7	753,9	6,08%
Fondos multi-inversión	17,1	17,8	-3,93%
TOTAL	1186,5	1.016,1	16,77%

Millones de euros

IV.3.7. RECURSOS PROPIOS

PATRIMONIO NETO CONTABLE (a 31/12/2003)

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Fondo de dotación	-	-	
TOTAL RESERVAS	245.121	218.330	12,27%
Reservas	235.628	211.480	11,42%
Generales	227.177	203.029	11,89%
De Revalorización	8.451	8.451	0,00%
Reservas en sociedades consolidadas	10.659	7.083	50,49%
Perdidas en sociedades consolidadas	-1.166	-233	400,43%
Más:			
Beneficio del ejercicio atribuido al Grupo	36.065	34.298	5,15%
PATRIMONIO NETO CONTABLE	281.186	252.628	11,30%
Dotación fondo O.B.S.	7.000	6.611	5,88%
Patrimonio neto después de aplicación de resultados	274.186	246.017	11,45%

Coeficiente de solvencia normativa Banco de España (miles de euros)	2003	2002	% de variación
Riesgos totales ponderados	3.655.587	3.064.374	19,29%
Coeficiente de solvencia exigido (en %)	8,00%	8,00%	0,00%
Requerimiento de recursos propios mínimos (1)	292.691	245.848	19,05%
Recursos Propios Básicos	319.042	292.896	8,93%
Fondo de dotación y recursos asimilados	-	-	-
Reservas de la Entidad (2)	317.769	280.327	13,36%
de las que: minoritarios	50.000	50.000	0,00%
Resultados del ejercicio	27.373	27.298	0,27%
Reservas en sociedades consolidadas	10.659	7.083	50,49%
Intereses minoritarios	-	-	-
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	6.022	6.022	0,00%
Activos inmateriales, acc, propias y otras deducciones	2.189	536	308,40%
Recursos propios de segunda categoría	93.635	34.878	168,46%
Reservas de revalorización de activos	8.451	8.451	0,00%
Fondos Obra social (inmuebles)	5.210	5.392	-3,38%
Capital social correspondiente a acciones sin voto	-	-	-
Financiaciones subordinadas y de duración limitada	81.035	21.035	285,24%
Deducciones	-	-	-
Limitaciones a los rec. Propios de segunda categoría	-	-	-
Otras deducciones de recursos propios	1.061	0	-
RECURSOS PROPIOS NETOS COMPUTABLES	412.677	327.774	25,90%
Coeficiente de solvencia de la Entidad (en %)	11,29%	10,70%	5,51%
SUPERÁVIT O (DÉFICIT) RECURSOS PROPIOS	119.986	81.926	46,46%
% de superávit (déficit) sobre rec. prop.mínimos (en %)	40,99%	33,32%	-

(1) Los requerimientos de recursos propios mínimos incorporan, a parte del riesgo de crédito y contraparte (8% sobre los riesgos totales ponderados), el riesgo de tipo de cambio y de la cartera de negociación.

(2) Incorpora la parte de resultados del ejercicio que se destinan a Reservas.

(Importe en miles de euros)

Bis ratio	2003	2002
Total activos con riesgo ponderado (*)	3.655.587	3.073.107
Capital Tier I	319.042	292.896
Capital Tier II	93.635	34.878
Total recursos propios (Tier I + Tier II)	412.677	327.774
Coeficiente recursos propios (en %)	11,29%	10,67%
Superávit o (déficit) de recursos propios	119.986	81.926

(*) Conjunto de activos susceptibles de cobertura por parte de los Recursos Propios

BIS Ratio = Coeficiente solvencia aplicando criterios Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas, los pasivos subordinados y y el Fondo de la Obra social, menos otras deducciones de recursos propios.

IV.3.8. OTRAS CUENTAS DE PASIVO

IV.3.8.1 Provisiones para riesgos y cargas

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Fondo de Pensiones	701	-	-
Provisión para riesgos contingentes	990	1.205	-17,84%
Otros fondos específicos	5.404	2.224	142,99%
Total	7.095	3.429	106,91%

El saldo del capítulo "otros fondos específicos" a 31 de diciembre de 2003 y 2002, corresponde básicamente a provisiones por responsabilidades fiscales y para cubrir otras contingencias. El movimiento de este capítulo es el siguiente:

(Miles de euros)	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	2.224	5.798
Más -		
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.673	728
Trasposos y otros	-	-
Menos -		
Fondos disponibles y otros movimientos	-112	-4.201
Utilización del fondo	-381	-101
Saldo al cierre del ejercicio	5.404	2.224

IV.3.8.2 Fondo para riesgos generales

En este capítulo de los balances de situación adjuntos se recogen los fondos asignados por Caja de Terrassa por razones de prudencia a la cobertura del riesgo general de las actividades que desarrolla. A destacar que Caja de Terrassa, anticipándose en cierta forma a las Circulares 9/1999 y 4/2000 del Banco de España mencionadas en el epígrafe anterior, efectuó en el período 1996/1998 aportaciones extraordinarias a este capítulo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos en los ejercicios 2003 y 2002, se indica a continuación:

	2003	2002
Saldo inicio ejercicio	6.022	13.222
Dotaciones	-	-
Aplicaciones	-	7.200
Saldo cierre ejercicio	6.022	6.022

En el ejercicio 2002, de acuerdo con la autorización previa del Banco de España, la entidad ha dispuesto de 7.200 miles de euros, respectivamente, del Fondo para Riesgos Generales, con la finalidad última de destinar estos recursos a la dotación del Fondo de Fluctuación de Valores y del Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias.

IV.3.8.3. Fondo Obra Social y Cultural

La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros catalanas se regula por las normas contempladas en el Decreto Legislativo número 1/94, de 6 de abril, texto refundido de las Leyes 15/85, de 1 de julio, 6/89, de 25 de mayo, y 13/93, de 25 de noviembre, así como de la Providencia de 29 de agosto de 1989, de la Generalitat de Cataluña, en las que, entre otros aspectos, se dispone que las cajas de ahorros han de destinar la totalidad de sus excedentes que no se apliquen a reservas a la creación y el mantenimiento de obras sociales, estableciéndose por reglamento las normas sobre distribución de los excedentes de las cajas de ahorros entre las reservas y el mantenimiento de obras sociales.

El Decreto 99/86, de 3 de abril, de la Generalitat de Cataluña, regula, entre otros aspectos, que las cajas de ahorros con sede central en Cataluña destinarán la totalidad de los excedentes netos después de impuestos, deducida la parte destinada a reservas, a la creación y al mantenimiento de obras sociales, propias o en colaboración, aprobándose por parte del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña los acuerdos de la asamblea general de la Caja correspondientes a la distribución de los excedentes.

COMPOSICIÓN	2003	2002
Dotación y reservas para regularización de bienes afectos	21.020	20.668
Menos gastos de mantenimiento	-7.241	-6.648
TOTAL	13.779	14.020

MOVIMIENTOS	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	20.668	19.924
Más - Dotación al fondo de acuerdo con la aplicación del excedente del año correspondiente	7.000	6.611
Más otros pasivos	-	-
Menos gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	-6.648	-5.867
Saldo a cierre del ejercicio	21.020	20.668

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	2003	2002
Amortización del inmovilizado afecto a la Obra Social (1)	886	891

(Importes en miles de euros)

(1) La amortización se determina siguiendo los mismos criterios que aplica la entidad para el inmovilizado propio.

I.V.4. GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. RIESGO DE INTERÉS

Para la gestión y el control del riesgo de interés la Caja dispone de la aplicación informática Profit Master de KPMG y de una aplicación propia complementaria desarrollada a partir de la experiencia con aquella. Ambas herramientas se utilizan para elaborar la información necesaria para el desarrollo de las funciones del Comité de Activos y Pasivos que la Caja tiene formalizado.

Este Comité de Gestión de Activos y Pasivos, está constituido al más alto nivel para el análisis de la evolución de las principales masas patrimoniales, la fijación de políticas de activo y pasivo, determinación de estructura de balances y precios, y el seguimiento de los riesgos de interés, liquidez y de cambio.

Entre otras, una de las técnicas de análisis más utilizadas es el método de los "gaps", procedimiento por el cual los activos y los pasivos del balance sensible a variaciones de tipo de interés en un horizonte que no sobrepasa los 12 meses son puestos en relación, con lo cual se puede determinar los desajustes que pueda presentar esta comparación, se puede estimar su incidencia sobre el margen financiero y se pueden tomar decisiones que tienden a la cobertura del riesgo.

A 31 de diciembre de 2003 la situación puntual era la siguiente:

(Miles de euros)

ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 mese	Más de 1 año	Totales
Mercado Monetario	255.621	243.653	55.034	36.584	112.785	703.677
Mercado Crediticio	278.523	692.395	837.453	1.378.359	363.908	3.550.638
Mercado de Vaolres	12.150	42.359	169.325	35.244	154.882	413.960
1.-TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	546.294	978.407	1.061.812	1.450.187	631.575	4.668.275
% sobre Total Activos Sensibles	11,70%	20,96%	22,75%	31,06%	13,53%	100,00%
% sobre Activos Totales	11,14%	19,95%	21,65%	29,57%	12,88%	
PASIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 mese	Más de 1 año	Totales
Mercado Monetario	22.379	21.366	3.254	22.505	69.632	139.136
Mercado Depósitos	500.379	510.781	1.205.853	404.586	1.445.787	4.067.386
Mercado de Empréstitos	83.257	35.201	68.547	35.258	60.537	282.800
2.-TOTAL PASIVOS SENSIBLES	606.015	567.348	1.277.654	462.349	1.575.956	4.489.322
% sobre Total Pasivos Sensibles	13,50%	12,64%	28,46%	10,30%	35,10%	
% sobre Pasivos Totales	12,36%	11,57%	26,05%	9,43%	32,13%	
MEDIDAS DE SENSIBILIDAD	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 mese	Más de 1 año	
3.-DIFERENCIA ACTIVO-PASIVO EN CADA PLAZO	-59.721	411.059	-215.842	987.838	-944.381	
% sobre Activos Totales	1,22%	8,38%	4,40%	20,14%	19,26%	
4.-DIFERENCIA ACTIVO-PASIVO ACUMULADA	-59.721	351.338	135.496	1.123.334	178.953	
% sobre Activos Totales	1,22%	7,16%	2,76%	22,90%	3,65%	
5.-INDICE DE COBERTURA (%)	90,15%	172,45%	83,11%	313,66%	40,08%	

Nota: Se ha considerado como Activos Totales los que aparecen en el balance de situación a 31 de diciembre de 2003, del informe anual de Caixa de Terrassa (4.904.348 euros)

A nivel de "gap" observamos unas posiciones ligeramente superiores del pasivo a muy corto plazo que vienen compensadas sobradamente por las sucesivas renovaciones de activo.

El "gap" total acumulado de activos y pasivos sensibles únicamente representa un 3,65% de los recursos totales, es decir, frente una variación inesperada de los tipos de interés, el impacto sobre los el margen financiero y en consecuencia sobre los resultados sería mínimo.

IV.4.2. RIESGO CREDITICIO

(Miles de euros)

Riesgo crediticio (*)	2003	2002	% de variación
Total riesgo computable (1)	3.654.637	3.029.385	20,64%
Deudores morosos (2)	26.922	22.797	18,09%
Cobertura necesaria total (3)	78.258	60.048	30,33%
Cobertura constituida al final del periodo (4)	78.258	60.048	30,33%
% índice morosidad (2/1)	0,74%	0,75%	-2,11%
% cobertura deudores morosos (4/2)	290,68%	263,40%	10,36%
% cobertura constituida/cobertura necesaria	100,00%	100,00%	0,00%

(*) Sin incluir la cobertura del riesgo país ni los correspondientes saldos.

(1) Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y al 0,5%.

(2) Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.

(3) Según normativa del Banco de España.

(4) Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período.

El importe de los saldos calificados como dudosos por Caixa d'Estalvis de Terrassa, según la normativa vigente del Banco de España, se situaba a diciembre de 2.003 en 26.922 miles de euros, que representan un incremento absoluto de 4.125 miles de euros en el año y un 18,09% en términos relativos. Con ello, el índice de morosidad de Caixa d'Estalvis de Terrassa, al 31 de diciembre de 2.003, se situaría en el 0,74 %, tasa inferior en 0,01 puntos a la registrada al cierre el ejercicio precedente.

Paralelamente, las provisiones para insolvencias, constituidas en base a los parámetros legales, naturaleza y antigüedad de los activos calificados como dudosos, alcanzaron la cifra de 78.258 miles de euros, lo que proporciona un grado de cobertura de los activos con riesgo de cobro del 290,68 %.

A finales de 2003 y 2002, el Grupo Caixa de Terrassa no tenía asumido ningún riesgo-país.

IV.4.3. RIESGO DE CONTRAPARTE, TIPOS DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO

Futuros opciones y otras operaciones

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Futuros financieros sobre tipos de interés y valores	0	0	
Opciones compradas sobre tipos de interés	81.946	31.547	159,76%
Opciones emitidas sobre tipos de interés	49.454	21.659	128,33%
Otras operaciones sobre tipos de interés y valores	1.092.030	543.005	101,11%
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS Y VALORES	1.223.430	596.211	105,20%
Compraventa divisas no vencidas	1.928	13.781	-86,01%
Opciones compradas sobre divisas			
Otras operaciones sobre tipos de cambio	0	0	
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	1.928	13.781	-86,01%

Con el fin de constituir las oportunas coberturas a las posiciones de balance que, por la propia naturaleza del negocio, originan riesgo de interés y/o de cambio se han utilizado productos financieros derivados, siendo la situación la que figura en el cuadro.

La mayoría de estas operaciones son de cobertura y sus resultados no son significativos.

IV.4.4. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La actividad de la Caja se realiza fundamentalmente en euros, siendo muy reducida proporcionalmente la operatoria en otras divisas, por lo que el riesgo de cambio es asimismo reducido.

Recursos y empleos en moneda extranjera

(Miles de euros)	2003	2002	% de variación
Ent. De crédito	3.461	5.535	-37,47%
Créditos sobre clientes	13.860	12.652	9,55%
Cartera de valores	2.166	7.876	-72,50%
Otros empleos en moneda extranjera	30	45	-33,33%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	19.517	26.108	-25,25%
% sobre activos totales	0,40%	0,62%	-35,83%
Entidades de crédito	14.062	12.708	10,65%
Débitos a clientes	3.252	5.474	-40,59%
Débitos representados por valores negociab	-	-	
Pasivos subordinados	-	-	
Otros recursos en moneda extranjera	8	23	-65,22%
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	17.322	18.205	-4,85%
% sobre pasivos totales	0,35%	0,43%	-18,33%

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO

No incide en la actividad de la Entidad.

IV.5.2 DEPENDENCIA SOBRE PATENTES, MARCAS Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

La actividad de la Entidad no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva u otros que puedan influir en la situación financiera de la Entidad

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Caja vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones, así como la aportación al Fondo de garantía de depósitos y la aplicación como mínimo de un 50% de su excedente neto del ejercicio a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

Actualmente la Caja debe cumplir los coeficientes siguientes:

- Coeficiente de caja: 2,00% sobre Recursos ajenos computables. A 31 de diciembre de 2003, Caixa de Terrassa cumplía con dicho coeficiente.
- Coeficiente de solvencia: Los recursos propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8 por 100 de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. Adicionalmente se han de cumplir otros requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo de cambio, en función de la posición global neta en divisas y del riesgo de mercado de la cartera de negociación. A 31. de diciembre de 2003 Caixa Terrassa cumplía dicho coeficiente siendo este del 11,29%, que es el resultado de dividir los Recursos Propios Computables (412.677 miles de euros) entre el Total de Activos con riesgo ponderado (3.655.587 miles de euros).

IV.5.3 LITIGIOS O ARBITRAJES DE IMPORTANCIA SIGNIFICATIVA

- No existen ni han existido litigios de clase alguna que puedan ocasionar o hayan ocasionado incidencias importantes sobre la situación financiera de la Entidad emisora o sobre la actividad de los negocios.

IV.5.4 INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES

No existe ni ha existido ninguna interrupción de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS

Categorías	2003	2002
JEFES	321	316
TITULADOS	4	4
PERSONAL INFORMATICA	51	48
OFICIALES	302	300
AUXILIARES	493	483
SUBALTERNOS	15	12
TOTAL	1186	1163
Nº medio de empleados de la Caja	1178	1140
Nº medio empleados empresas del grupo	8	23
TOTAL GASTOS PERSONAL (miles de euros)	53.127	51.410
Sueldos y salarios	40.782	39.460
Seguros sociales	9.947	9.301
Otros gastos	2.398	2.649

IV.6.2. NEGOCIACION COLECTIVA

La negociación colectiva se rige por las normas contenidas en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años 2.003-2.006.

A la fecha del registro del presente folleto, está pendiente la publicación del mismo al B.O.E.

Durante los últimos ejercicios, la actividad laboral no ha sufrido alteraciones por huelgas, paros o interrupciones de cualquier tipo.

IV.6.3. POLITICA DE VENTAJAS AL PERSONAL

IV.6.3 Política de ventajas al personal

Concesión de préstamos

El personal puede solicitar préstamos con tipos de interés preferentes para la adquisición de primera vivienda con un plazo de amortización de 30 años. Los saldos vivos de estos créditos han ascendido a 67.143 miles de euros a 31.12.2003, 49.902 miles de euros a 31.12.2002 y 37.040 miles en 31.12.2001.

Igualmente, pueden solicitar préstamos para el cambio de la residencia habitual obras mayores, adquisición de segunda residencia y para la atención de diversas necesidades familiares, en cuyo caso el plazo de las mismas, según finalidad y garantías, oscila entre los 30 meses y los 8 años.

Anticipos

Para atender a necesidades perentorias y justificadas los empleados tienen derecho a un anticipo sin interés, cuya cuantía máxima es de seis mensualidades de su sueldo reglamentario, amortizándose con el 10% bruto de sus haberes mensuales.

Formación

Una de las principales líneas de actuación en relación con la política de recursos humanos es la de fomentar la formación permanente de sus empleados, ya que, en un entorno actual de elevada volatilidad y de cambio profundo, deviene en una necesidad acuciante para prestar un servicio y asesoramiento adecuados a los clientes.

La entidad ha reforzado los programas y acciones dirigidas a la profundización en el conocimiento de los productos y de los servicios, en el perfeccionamiento y la mejora de la gestión del riesgo, en las técnicas de venta y en la potenciación de la calidad en la atención a los clientes. En este sentido, durante el año 2003, incluyendo la formación a distancia, que permite la graduación de la enseñanza en función de la disponibilidad y las necesidades de cada empleado, se han dedicado cerca de 58.955 horas, en tanto que en el 2002 fueron 39.500 y otras 51.000 en 2001.

Ayuda para estudios

La Entidad, según lo acordado en el Convenio Colectivo, subvenciona con el 90 por 100 de los gastos de libros y matrícula a los empleados que cursan estudios de enseñanza media, universitaria y técnicos de grado superior y medio. Asimismo, el Convenio establece una ayuda económica para formación a favor de los hijos de empleados, hasta que cumplan la edad de veinticinco años. La cuantía de las ayudas concedidas han supuesto 468.518 euros a 31.12.2003, 454.792 euros a 31.12.2002 y 414.806 euros a 31.12.2001.

Prevención de Riesgos Laborales

La Prevención de Riesgos Laborales está integrada en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa.

La empresa dispone de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales integrado en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, en el que se definen los recursos y responsabilidades de toda la organización.

El modelo adoptado es el de un Servicio de Prevención Mancomunado que asume las especialidades de higiene Industrial y Ergonomía, Psicología Aplicada y Seguridad en el Trabajo. La especialidad de Medicina del Trabajo se ha contratado con las Mutuas patronales.

Compromisos por pensiones

A finales del año 2000, la Caja firmó un Acuerdo Laboral que establecía la externalización de los compromisos por pensiones con sus empleados a través de un plan de pensiones para el personal activo, gestionado por Caixaterrassa Vida, S.A. y una póliza de seguro de vida, para el personal pasivo a esta fecha, contratada con Caixaterrassa Vida, S.A.

En fecha 29 de diciembre de 2000 se procedió al rescate de la póliza de seguro que desde el día 1 de Enero de 1995 venía instrumentando los compromisos y riesgos que habían sido objeto de externalización y cuya provisión matemática ascendía a 3.784 millones de pesetas (22,7 millones de euros). Las aportaciones realizadas al plan de pensiones, en virtud del Acuerdo Laboral, fueron de 13.174 miles de euros. Asimismo se aportaron 6.976 miles de euros como pago de prima de seguro que corresponde básicamente a la cobertura de los compromisos con el personal pasivo.

Las características principales del plan de pensiones son las siguientes:

Las Cajas de Ahorros establecen complementos a las pensiones de la Seguridad Social, concretamente, Caixa d'Estalvis de Terrassa mantiene un plan de pensiones de naturaleza mixta, de

aportación definida para la cobertura de las prestaciones derivadas de la jubilación de los partícipes y prestación definida para las prestaciones derivadas de las contingencias de incapacidad y fallecimiento de los partícipes del plan.

Los derechos consolidados del plan de pensiones a 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003 ascienden a 14.917 y 16.140 miles de euros respectivamente. Asimismo, las aportaciones anuales efectuadas por Caixa Terrassa al plan ascienden a 1.217 miles de euros en el año 2002 y 1.353 miles de euros en el año 2003.

Para la cobertura de la prestación definida, el plan de pensiones ha contratado una póliza de seguro de vida con Caixaterrassa Vida, S.A. que garantiza la diferencia entre el importe del compromiso por pensiones derivado de las contingencias de incapacidad y fallecimiento y los derechos consolidados reconocidos en el plan para cada partícipe.

Los principales parámetros considerados para el cálculo actuarial de las prestaciones de esta póliza de seguro son:

Tablas de supervivencia para el cálculo de los capitales en riesgo: GRM-GRF 95
Tablas de mortalidad para el cálculo de las primas de riesgo: GKM-GKF 80
Interés técnico aplicado: tipo de interés máximo establecido por la Dirección General de Seguros (3,11% el año 2002 y 2,89% el año 2003).

Para la cobertura de las prestaciones derivadas del personal pasivo a la fecha de la externalización, se ha constituido una póliza de seguro, de rentas inmediatas y diferidas, contratada también con Caixaterrassa Vida, S.A. Los principales parámetros considerados para el cálculo actuarial de las prestaciones de esta póliza de seguro son:

Tablas de supervivencia aplicadas: GRM-GRF 95
Interés técnico: 4,838% anual hasta el año 2029, a partir de esta fecha, el tipo de interés máximo establecido por la Dirección General de Seguros.
Tasa explícita de revisión de las pensiones: 1,5% anual.

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

IV.7.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES

La política de inversiones de la Caja se orienta a procurar la máxima estabilidad en la cobertura de la demanda de servicio crediticio desde los diferentes sectores económicos, otorgando preferencia a los sectores de economía familiar, pequeña y mediana empresa y a aquellos que, sin detrimento de los criterios superiores de seguridad y adecuada rentabilidad, supongan un mayor impacto y contribución al desarrollo comunitario.

La mayor parte de la financiación se ha orientado a la formalización de operaciones de crédito vinculadas a la adquisición de la vivienda, ya sea directamente a la persona física compradora o bien al promotor inmobiliario. Le ha seguido en importancia la financiación facilitada a la pequeña y mediana empresa y al comercio.

Caja de Terrassa actualizó su inmovilizado material en el ejercicio de 1996 al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3,00 por 100 (con anterioridad la Entidad se había acogido a otras leyes de actualización). La actualización de 1996 se practicó por un importe de 7.609 y 3.564 miles de euros, correspondientes a los activos afectos a la actividad financiera y a la obra social respectivamente, aplicando los coeficientes autorizados por el Real Decreto-Ley.

La evolución de los activos netos materiales (importe adquisición – amortización acumulada) ha sido:

Activos netos materiales	2003	2002	2001	% de variación	
				03/02	02/01
Mobiliario, instalaciones y otros	27.694	26.839	27.078	3,19%	-0,88%
Inmuebles de uso propio	19.942	17.584	17.116	13,41%	2,73%
Otros inmuebles	25.736	65.164	50.590	-60,51%	28,81%
TOTAL	73.372	109.587	94.784	-33,05%	15,62%

IV.7.2 INVERSIONES EN CURSO

No Existen inversiones en curso significativas que difieran significativamente de la política seguida hasta el momento y prevista para el futuro.

IV.7.3 INVERSIONES FUTURAS

La Entidad continuará la política de inversiones descrita en los apartados anteriores, sobre todo en lo que se refiere a inversión crediticia, aunque con una mayor potenciación de la financiación a la pequeña y mediana empresa. En este sentido se ha especializado un conjunto de oficinas, repartidas por todas las zonas de actuación.

CAPITULO V
EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y
LOS RESULTADOS DEL EMISOR

CAPITULO V

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d'Estalvis de Terrassa).

V.1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias individual de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d'Estalvis de Terrassa

V.1.3. Cuadro de financiación individual de los tres últimos ejercicios cerrados Caixa d'Estalvis de Terrassa

V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

V.2.1. Balance consolidado de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d' Estalvis de Terrassa.

V.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d'Estalvis de Terrassa.

V.2.3. Cuadro de financiación consolidado de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d'Estalvis de Terrassa

V.3 BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1. Comparación de la información y entidades que forman el grupo consolidado.

V.3.2. Principios de contabilidad aplicados.

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

Los estados financieros de los ejercicios 2.003 y 2.002 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente del Banco de España. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002 de Caixa d'Estalvis de Terrassa han sido aprobadas por la Asamblea General de la Caja dentro del plazo legalmente establecido, por lo que se refiere a las cuentas del 2003 están pendientes de aprobación.

CAIXA TERRASSA es cabecera de un grupo de sociedades cuyo detalle se indica en el apartado III.3.6.

Conforme a la normativa vigente la Entidad formula cuentas anuales consolidadas e individuales de una forma independiente

V.1.1. BALANCE INDIVIDUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA.

Caja de Ahorros de Terrassa					
Balances de situación (resumidos) a 31 de diciembre de 2003 y 2002					
(miles de euros)					
Actiu	2003	2002	Passiu	2003	2002
Caja y depósitos en bancos centrales	55.673	72.534	Entidades de crédito	139.136	145.260
Caja	30.928	30.193	A la vista	2.085	1.459
Banco de España	24.745	42.341	A plazo con pre-aviso	137.051	143.801
Otros Bancos centrales	-	-	Débitos a clientes	4.219.151	3.699.197
Deudas del Estado	150.463	278.887	Depósitos de ahorro	4.049.894	3.365.495
Entidades de crédito	497.542	336.333	A la vista	1.002.193	968.058
A la vista	1.393	9.514	A plazo	3.047.701	2.397.437
Otros créditos	496.149	326.819	Otros debitos	169.257	333.702
Créditos sobre clientes	3.550.638	2.959.996	A la vista	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	49.936	183.664	A plazo	169.257	333.702
De emisores públicos	1	5.230	Débitos representados por valores negociables	-	-
Otros emisores	49.935	178.434	Bonos y obligaciones en circulación	-	-
Acciones y otros títulos de renta variable	114.446	137.339	Pagarés y otros valores	-	-
Participaciones	-	-	Otros pasivos	35.970	37.079
En entidades de Crédito	-	-	Cuentas de periodificación	27.397	25.562
Otras participaciones	-	-	Provisiones para riesgos y cargas	7.150	2.879
Participaciones en empresas del grupo	249.578	111.907	Fondo de pensionistas	701	-
En entidades de Crédito	-	-	Provisión de impuestos	-	-
Otras participaciones	249.578	111.907	Otras provisiones	6.449	2.879
Activos inmateriales	283	262	Fondo para riesgos bancarios generales	6.022	6.022
Gastos de constitución y primer establecimient	-	-	Beneficios del ejercicio	26.128	33.006
Otros gastos amortizables	283	262	Pasivos subordinados	131.035	71.035
Activos materiales	53.393	51.065	Capital suscrito	-	-
Terrenos y edificios de uso propio	19.942	17.584	Primes de emisión	-	-
Otros inmuebles	5.763	6.706	Reservas	228.031	202.025
Mobiliario instalaciones y otros	27.688	26.775	Reservas de revalorización	8.451	8.451
Capital suscrito no desembolsado	-	-	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Acciones propias	-	-	TOTAL PASIVO	4.828.471	4.230.516
Otros activos	83.120	70.980			
Cuentas de periodificación	23.399	27.549			
Perdidas del ejercicio	-	-			
TOTAL ACTIVO	4.828.471	4.230.516			
Cuentas de orden	1.019.918	736.565			

V.1.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Caja de ahorros de Terrassa		
Cuentas de pérdidas y ganancias (resumidas) correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2003 y 2002		
	(miles de euros)	
	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados	189.832	197.641
Intereses y cargas asimiladas	(100.701)	(108.181)
Rendimientos de la cartera de renta variable	5.642	10.576
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	94.773	100.036
Comisiones percibidas	36.518	32.273
Comisiones pagadas	(2.888)	(3.454)
Resultados de operaciones financieras	15.632	(6.524)
B) MARGEN ORDINARIO	144.035	122.331
Otros productos de explotación	556	722
Gastos generales de administración	(76.229)	(73.376)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(6.910)	(7.049)
Otras cargas de explotación	1.424	(1.460)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	60.028	41.168
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(18.034)	(15.436)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(771)	(751)
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	7.200
Beneficios extraordinarios	1.239	4.176
Pérdidas extraordinarias	4.811	(28)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37.651	36.329
Impuesto sobre beneficios	(11.523)	(3.323)
RESULTADO DEL EJERCICIO	26.128	33.006

V.1.3. CUADRO DE FINANCIACIÓN INDIVIDUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

(Miles de euros)	2003	2002
<u>Orígenes de fondos:</u>		
Recursos generados de las operaciones	41.702	54.830
Resultados del ejercicio	26.128	33.006
Amortizaciones	6.909	7.049
Variación neta de los fondos de fluctuación de valores	(12.552)	10.623
Dotación neta al fondo de insolvencias	18.034	15.436
Dotación neta a fondos especiales	3.702	(10.720)
Beneficio neto por ventas de inmovilizado	(519)	(564)
Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	60.000	-
Financiación menos inversión en el Banco de España i entidades de crédito (variación neta)	-	-
Títulos de renta fija (disminución neta)	133.734	-
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	35.881	-
Creditores (incremento neto)	519.954	656.147
Empréstitos (incremento neto)	-	-
Venta de Inversiones permanentes	-	-
Venta de participaciones en Empresas del Grupo y asociadas	-	-
Venta de elementos de inmovilizado material y inmaterial	-	-
Otros conceptos de Activos menos Pasivos (variación neta)	-	-
TOTAL ORÍGENES	791.271	710.977
<u>Aplicación de fondos:</u>		
Recursos aplicados en las operaciones	-	-
Títulos subordinados emitidos (variación neta)	-	-
Inversión menos financiación el Banco de España i entidades de crédito (variación neta)	21.529	32.640
Inversión crediticia (variación neta)	608.429	545.660
Títulos de renta fija (incremento neto)	-	32.775
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	-	8.841
Creditores (disminución neta)	-	-
Empréstitos (disminución neta)	-	-
Adquisición de inversiones permanentes	-	-
Compra de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	138.107	74.807
Compra de elementos de inmovilizado material y inmaterial	8.484	5.046
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	14.722	11.208
TOTAL APLICACIONES	791.271	710.977

V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

Al igual que se ha procedido a realizar en el apartado V.1, a continuación se detallarán los estados financieros consolidados de Caixa d'Estalvis de Terrassa.

V.2.1. BALANCE CONSOLIDADO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DEL GRUPO CAIXA DE TERRASSA.

Activo	2003	2002	Pasivo	2003	2002
Caixa y depósitos en bancos centrales	55.673	72.534	Entidades de crédito	139.135	145.260
Caixa	30.928	30.193	A la vista	2.084	1.459
Banco de España	24.745	42.341	A plazo o con preaviso	137.051	143.801
Otros bancos centrales	-	-	Débitos a clientes	4.187.826	3.638.137
Deudas del Estado	208.355	278.887	Depósitos de ahorro	4.035.551	3.359.709
Entidades de crédito	497.542	336.333	A la vista	987.850	964.797
A la vista	1.393	9.514	A plazo	3.047.701	2.394.912
Otros créditos	496.149	326.819	Otros débitos	152.275	278.428
Créditos sobre clientes	3.665.375	2.937.039	A la vista	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	72.400	185.503	A plazo	152.275	278.428
De emisión pública	1	5.230	Débitos representados por valores negociables	21.050	-
Otros emisores	72.399	180.273	Bonos y obligaciones en circulación	21.050	-
Acciones y otros títulos de renta variable	148.927	137.339	Pagarés y otros valores	-	-
Participaciones	-	-	Otros pasivos	86.969	64.749
En entidades de crédito	-	-	Cuentas de periodificación	29.642	28.293
Otras participaciones	-	-	Provisiones	-	-
Participaciones en empresas del grupo	71.494	53.425	para riesgos y cargas	7.095	3.429
En entidades de crédito	-	-	Fondos de pensionistas	701	-
Otros	71.494	53.425	Provisión para impuestos	-	-
Activos inmateriales	1.023	303	Otras provisiones	6.394	3.429
Gastos de constitución y primer establecimiento	736	41	Fondos para riesgos bancarios generales	6.022	6.022
Otros gastos amortizables	287	262	Diferencia negativa de consolidación	-	-
Activos materiales	73.372	109.587	Beneficio limpio del ejercicio	36.068	34.298
Terrenos y edificios de uso propio	19.942	17.584	Beneficio atribuido al grupo	36.065	34.298
Otros inmuebles	25.736	65.164	Beneficio atribuido a la minoría	3	-
Mobiliario, instalaciones y otros	27.694	26.839	Pasivos subordinados	81.035	21.035
Capital suscrito no desembolsado	-	-	Intereses minoritarios	63.219	50.000
Acciones propias	-	-	Capital suscrito	-	-
Otros activos	83.870	71.004	Primas de emisión	-	-
Cuentas de periodificación	25.151	27.599	Reservas	227.177	203.029
Pérdidas en sociedades consolidadas	1.166	233	Reservas de revalorización	8.451	8.451
Por integración global	306	233	Reservas en sociedades consolidadas	10.659	7.083
Por puesta en equivalencia	860	-	Por integración global	5.160	3.020
Por diferencias de conversión	-	-	Por puesta en equivalencia	5.499	4.063
Pérdidas consolidadas del ejercicio	-	-	Por diferencias de conversión	-	-
Pérdidas atribuidas al grupo	-	-	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Pérdidas atribuidas a la minoría	-	-			
Total activo	4.904.348	4.209.786	Total pasivo	4.904.348	4.209.786
Cuentas de orden	821.087	631.755			

V.2.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DEL GRUPO CAIXA DE TERRASSA.

(en miles de euros)			
		2.003	2.002
	Intereses y rendimientos asimilados	193.317	194.414
	De los que: cartera de renta fija	20.629	28.324
	Intereses y cargas asimiladas	-100.273	-108.307
	Rendimiento de la cartera de renta variable	6.040	7.703
	De acciones y de otros títulos de renta variable	5.849	5.732
	De participaciones	-	-
	De participaciones en el grupo	191	1.971
A)	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	99.084	93.810
	Comisiones percibidas	36.359	32.077
	Comisiones pagadas	-2.888	-3.454
	Resultados por operaciones financieras	15.943	-6.307
B)	MARGEN ORDINARIO	148.498	116.126
	Otros productos de explotación	556	722
	Gastos generales de administración	-77.227	-73.966
	De personal	-53.127	-51.410
	de los que:		
	Sueldos y Salarios	-40.782	-39.459
	Cargas sociales	-11.374	-10.759
	de las cuales: pensiones	-1.426	-1.456
	Otros gastos administrativos	-24.100	-22.556
	Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-7.072	-7.146
	Otras cargas de explotación	-1.424	-1.460
C)	MARGEN DE EXPLOTACIÓN	63.331	34.276
	Resultados líquidos generados por sociedades posadas en equivalencia	5.370	2.063
	Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	6.961	4.894
	Participaciones en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-1.400	-860
	Correcciones de valor por cobro de dividendos	-191	-1.971
	Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	-
	Beneficios por operaciones grupo	9	-
	Quebrantos por operaciones grupo	-	-
	Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-18.775	-15.379
	Saneamiento de inmovilizaciones financieras (limpio)	-740	-751
	Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	7.200
	Beneficios extraordinarios	7.987	40.137
	Quebrantos extraordinarios	-4.523	-26.287
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	52.659	41.259
	Impuesto sobre beneficios	-16.591	-6.961
	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	36.068	34.298
	Resultado atribuido a la minoría	3	-
		36.065	34.298

V.2.3. CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DEL GRUPO CAIXA DE TERRASSA.

(Miles de euros)	2003	2002
<u>Orígenes de fondos:</u>		
Recursos generados de las operaciones	45.274	45.883
Resultados del ejercicio	36.068	34.298
Amortizaciones	7.072	7.146
Variación neta de los fondos de fluctuación de valores	(12.802)	10.415
Dotación neta al fondo de insolvencias	18.775	15.379
Dotación neta a fondos especiales	3.565	(11.144)
Beneficio neto por ventas de inmovilizado	(7.404)	(10.211)
Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	60.000	-
Financiación menos inversión en el Banco de España i entidades de crédito (variación neta)	-	-
Títulos de renta fija (disminución neta)	113.110	-
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	1.214	-
Creditores (incremento neto)	549.689	596.107
Empréstitos (incremento neto)	34.269	-
Venta de Inversiones permanentes		
Venta de participaciones en Empresas del Grupo i asociadas	-	-
Venta de elementos de inmovilizado material i inmaterial	29.197	-
Otros conceptos de Activos menos Pasivos (variación neta)	5.716	-
TOTAL ORÍGENES	838.469	641.990
<u>Aplicación de fondos:</u>		
Recursos aplicados en las operaciones	-	-
Títulos subordinados emitidos (variación neta)	-	-
Inversión menos financiación el Banco de España i entidades de crédito (variación neta)	72.537	22.993
Inversión crediticia (variación neta)	747.333	550.169
Títulos de renta fija (incremento neto)	-	34.614
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	-	9.380
Creditores (disminución neta)	-	-
Empréstitos (disminución neta)	-	-
Adquisición de inversiones permanentes		
Compra de participaciones en empresas del Grupo i asociadas	18.599	13.000
Compra de elementos de inmovilizado material i inmaterial		10.928
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)		906
TOTAL APLICACIONES	838.469	641.990

V.3. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO.

Con respecto a la información a contener en este apartado, nos remitimos a la información que se recoge en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CAIXA TERRASSA del ejercicio 2.003 y que se encuentran en el Anexo I de este Folleto.

V.3.2. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

Con respecto a la información a contener en este apartado, nos remitimos a la información que se recoge en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CAIXA TERRASSA del ejercicio 2.003 y que se encuentran en el Anexo I de este Folleto.

CAPITULO VI
LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y
EL CONTROL DEL EMISOR

CAPITULO VI

VI.1 IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1 Composición Organos de Administración

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado

VI.1.3 Fundadores de la Entidad, si fue fundada hace menos de cinco años

VI.1.4 Comité de Auditoría

VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1 Acciones con derecho a voto

VI.2.2 Participación en transacciones relevantes

VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones

VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por los directivos actuales y sus antecesores.

VI.2.5 Importe de los anticipos, créditos y garantías constituidos por la entidad a favor de las mencionadas personas

VI.3 PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.4 CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS

VI.5 PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EL CAPITAL EMISOR

VI.6 DIRECTIVOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS Y DE OTRAS SOCIEDADES

VI.6.1 Directivos que forman parte del Consejo de Administración de las Sociedades Participadas a 31 de diciembre de 2003

VI.6.2 Directivos que forman parte del Consejo de Administración de otras Sociedades a 30 de junio de 2003

VI.7 CODIGO INTERNO DE CONDUCTA

VI.8 APLICACIÓN DE LA LEY 44/2002

VI.9 APLICACIÓN DE LA LEY 26/2003 DEL 17 DE JULIO

VI.1 IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1 COMPOSICION ORGANOS DE ADMINISTRACION

El actual Consejo de Administración fue constituido el 8 de abril del 2003, fecha en la que tomaron posesión de su cargo todos y cada uno de los miembros actuales, cuya relación es la siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lo miembros del Consejo de Administración a la fecha de registro del folleto y sus fechas de nombramiento son:

Nombre	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha última renovación	Carácter del Consejero
Francesc Astals Coma	Presidente	8.04.03		Nombrado por el propio Consejo de Administración y En representación del grupo de Impositores
Francesc Armengol Giralt	Vicepresidente 1ª	26.02.91	8.04.03	Nombrado por el propio Consejo de Administración y En representación del grupo de Impositores
Jaume Ribera Segura	Vicepresidente 2ª	23.03.99	8.04.03	En representación de la Entidad (IESE)
Francesc Dalmases Capella	Secretario	12.11.91	27.03.01	En representación de la Entidad (Centre Excursionista de Terrassa)
Joan Muñoz Galián	Vicesecretario	1.6.98	8.04.03	En representación del grupo de Empleados
Josep Arán Trullás	Vocal	12.11.91	8.04.03	En representación del grupo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Terrassa)
Angel Artiga Oriol	Vocal	27.03.01		En representación del grupo de Impositores
Maria Mercé Corbera Penalva	Vocal	23.02.04		En representación del grupo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Terrassa)
Miquel Font Roca	Vocal	08.04.03		En representación de la Entidad (Fundación Sant Vicenç de Paul)
Daniel Asuman Fargas	Vocal	08.04.03		En representación del grupo de Impositores
Enric Segarra Bosch	Vocal	08.04.03		En representación del grupo de Impositores
Albert Vilardell Figueras	Vocal	27.03.01		En representación de la Entidad (Cambra de comercio)

El Consejo de Administración es el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y la representación de la Caja. A lo largo del año 2003, el Consejo de Administración mantuvo un total de 13 reuniones.

Dentro de sus funciones de administración y de gestión financiera de la Caja y de su obra benéfico-social, es competencia del Consejo de Administración:

- 1) Velar por la fiel observancia de los Estatutos proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los reglamentos necesarios para la aplicación de estos, así como proponer, en su caso, las modificaciones que considere convenientes en unos y otros.
- 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- 3) Ejercer la representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo relativo al giro y al tráfico de esta y sin perjuicio de las delegaciones y los apoderamientos previstos en estos Estatutos o acordados de forma expresa por el propio Consejo de Administración.

- 4) Determinar y modificar la estructura organizativa de la institución, y crear y suprimir agencias y sucursales.
- 5) Determinar los servicios y las operaciones tanto activas como pasivas y complementarias que deba practicar la entidad dentro del objeto y fines de la misma, y de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las líneas generales de actuación definidas por la Asamblea General.
- 6) Aprobar los presupuestos anuales y los objetivos generales de la entidad, así como los planes de actuación y gestión a medio y largo plazo.
- 7) Elevar a la Asamblea General las propuestas previstas expresamente en estos Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la entidad.
- 8) Aprobar y modificar la plantilla de empleados de la institución, establecer sus facultades y atribuciones, y fijar sus retribuciones, de conformidad con la legislación laboral aplicable.
- 9) En general, determinar, acordar y llevar a cabo la inversión de los fondos de la Caja con la mayor amplitud de decisión, y realizar todo tipo de actos de disposición y administración necesarios o convenientes a su juicio para la gestión de las actividades de la entidad, celebrando todo tipo de contratos y pactando todas aquellas estipulaciones y condiciones que crea más convenientes; y especialmente adquirir, gravar, incluso hipotecar, y enajenar bienes de todo tipo, y acordar la adquisición y participación en otras empresas o negocios de toda índole, permitidas por las leyes, así como su enajenación o separación.
- 10) En general, adoptar todas aquellas disposiciones que considere convenientes para la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado.
- 11) Elevar a la Asamblea General la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de los mismos a los fines propios de la Caja, para su aprobación, en su caso.
- 12) Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, los antecedentes y los datos necesarios para el cumplimiento de su función.
- 13) Nombrar comisiones delegadas.
- 14) Designar al director general.
- 15) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales, que sean competencia de la Caja, y representarla cuando esta sea demandada, así como desistir, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.
- 16) Proponer a la Asamblea General la aprobación de los presupuestos de la obra social y su liquidación. Proponerle también la creación de nuevas obras sociales y las que considere que deban ser extinguidas.

Gestionar y administrar la obra benéfico-social de la entidad, así como acordar su modificación, conversión y adaptación conforme a las disposiciones legales y a criterios de racionalidad económica y funcional y de máximo servicio a la zona en que la Caja desarrolle sus actividades.
- 17) Delegar funciones y facultades en las comisiones delegadas y en el director general, excepto aquellas relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o bien cuando se trate de facultades delegadas especialmente en el Consejo, salvo que este sea autorizado expresamente para ello.
- 18) Cualesquiera otras no atribuidas a otros órganos que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y de administración de la entidad que sean competencia del Consejo.

COMISION DE CONTROL

Nombre	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha última renovación	Carácter del Consejero
Francesc Comajuan Plo	Presidente	18.03.97	27.03.01	I En representación de la Entidad
Josep Rifà Sais	Vicepresidente	08.04.03		En representación de la Entidad
Joan Antoni Olivares Abad	Secretario	08.04.03		En representación del grupo de Empleados
Jaume Busqueta Escanila	Vocal	27.03.01		En representación del grupo de Impositores
Pascual d'Ossó Matéu	Vocal	08.04.03		En representación del grupo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés)
Montserrat Roca Mas	Vocal	08.04.03		En representación del grupo de Impositores

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se ajuste con la máxima precisión a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a las directrices emanadas de la normativa financiera. A lo largo del año 2003, la Comisión de Control se reunió un total de 6 ocasiones.

Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tendrá atribuidas las funciones siguientes:

- 1ª.- Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y las resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la entidad.
- 2ª.- Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la entidad.
- 3ª.- Conocer los informes y las recomendaciones de la auditoría externa.
- 4ª.- Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- 5ª.- Elevar a la Asamblea General información de su actuación, al menos una vez al año.
- 6ª.- Requerir del presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente.
- 7ª.- Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control renovada. Este control corresponderá a la Comisión de Control saliente. Para cualquier sorteo o votación relacionados con los procesos mencionados, una cuarta parte de los componentes de la Comisión de Control podrá requerir la presencia de un fedatario público.
- 8ª.- Conocer y opinar sobre los informes de las comisiones delegadas.
- 9ª.- Proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración, en el caso de que vulneren las disposiciones vigentes.
- 10ª.- Informar inmediatamente al mismo Departamento de las irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones. Ello, sin perjuicio de su facultad de solicitar la convocatoria de Asamblea General y de su obligación de informar directamente al Banco de España o bien al órgano estatal correspondiente sobre las cuestiones relacionadas con sus competencias.
- 11ª.- Elaborar todos los informes que establezcan las disposiciones legales o reglamentarias y remitirlos al departamento de la Generalitat de Cataluña citado.

VI.1.2 DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO

	<u>Fecha nombramiento</u>
Director General	
D. Enric Mata Tarragó	01/03/80
Subdirector General – Director División de Financiera y de Inversiones	
D. Pere Gil Sanchis	01/05/89
Subdirector - Director Gabinete Técnico	
D. Amadeu Guarch Berengueras	01/11/89
Subdirector – Director División de Banca Personal	
D. Miquel Gamell Molina	01/11/89
Subdirector – Director División de Tecnología y Medios	
D. Martí Crespo Arrufat	01/05/89
Subdirector – Director División Banca Comercial	
D. Rafel Morillo Lobo	13/05/98
Subdirector – Director Secretaría General	
D. Ramon Flo Besora	8/10/03

VI.1.3 FUNDADORES DE LA ENTIDAD, SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS

No aplicable

VI.1.4 COMITÉ DE AUDITORIA

A la fecha de registro del presente folleto, la entidad no dispone de Comité de Auditoria.

En su reunión de fecha 8 de julio de 2003, el Consejo de Administración de la Entidad adoptó el acuerdo de delegar en la Comisión de Control aquellas competencias que el artículo 47 de la Ley 44/2002 había previsto para el Comité de Auditoria, cumpliendo así con esta ley.

Existe un órgano de Auditoria interna, dependiente del Gabinete Técnico y Desarrollo, que tiene como funciones básicas el adecuar en permanencia las líneas maestras de control y auditoria a las necesidades de la Institución en el tiempo; e impulsar y garantizar la ejecución de las medidas tendentes a corregir los puntos críticos puestos en evidencia por las auditorias, una vez que hayan sido valoradas sus consecuencias y fijadas sus prioridades.

Asimismo, existe un Comité de Planificación, presidido por el Director General, que elabora las líneas maestras de actuación de la Institución, que son sometidas al Consejo de Administración quien las eleva a la Asamblea General para su aprobación.

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas prestados por el auditor principal a las distintas sociedades que componen el Grupo Caixa Terrassa, ascienden a un total de 102.300 euros.

No hubo honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del Grupo Caixa Terrassa.

VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

Dada la naturaleza de la Caja, no existen intereses en la Entidad de las personas integrantes de sus Órganos de Gobierno.

VI.2.1 ACCIONES CON DERECHO A VOTO

No procede dada la naturaleza de la Entidad.

VI.2.2 PARTICIPACIÓN EN TRANSACCIONES RELEVANTES

De acuerdo con la información existente en la Compañía, ningún miembro del Consejo de Administración o directivo de la Compañía, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

Asimismo, ninguna entidad en la cual los consejeros o directivos de la Compañía sean consejeros, administradores o accionistas significativos, o en la que tengan acciones concertadas o con las que actúen a través de persona interpuesta, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, en operaciones con partes vinculadas.

VI.2.3 IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES

Durante el último ejercicio cerrado, es decir a 31 de diciembre de 2003, Caja de Ahorros de Terrassa, ha registrado los siguientes gastos devengados por los miembros de sus Organos de Gobierno (en miles de euros):

	Sueldos	Dietas	Otras remuneraciones
Asamblea General	0	89,92	0
Consejo de Administración	0	44,95	0
Comisión de Control	0	12,78	0
TOTAL	0	147,65	0

El importe de las retribuciones que los representantes del personal en los Organos de Gobierno (Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control) han percibido de la Entidad, por su condición de empleados, durante el año 2003 ha supuesto 385 miles de euros.

En las empresas del grupo no se ha registrado ningún gasto por estos conceptos.

VI.2.4 IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y SEGUROS DE VIDA POR LOS DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, salvo lo previsto en el vigente Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros para aquellos consejeros que ostenten la condición de empleados de la Caja, según se comenta en el apartado IV.6.3.

VI.2.5 IMPORTE DE LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDOS POR LA ENTIDAD A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS

A 31 de diciembre de 2003, el riesgo crediticio vivo soportado por la Caja de Ahorros de Terrassa con los consejeros que integran el Consejo de Administración y la Comisión de Control asciende a 524 miles de euros.

Los puntos VI.3 al VI.6 no son aplicables por las características de la Entidad emisora.

VI.3 PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA ENTIDAD EMISORA

Dadas las características de entidad financiera, no existen prestamistas que participen en deudas a largo plazo en más de un 20 por ciento.

VI.4 CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS

No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio supongan al menos un 25 por 100 de las ventas o compras totales de la Entidad.

VI.5 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL EMISOR

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora, no existe participación del personal en el capital de la misma.

VI.6 DIRECTIVOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS Y DE OTRAS SOCIEDADES

VI.6.1 Directivos que forman parte del consejo de administración de las sociedades participadas a la fecha del folleto

En base a las distintas participaciones que constituyen el Grupo CAIXA TERRASSA, las personas que se indican son vocales en los siguientes Consejos de Administración:

Caixaterrassa Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros

Enric Mata Tarragó
Joaquim Celma Bueso
Pere Gil Sanchis
Amadeu Guarch Berengueras
Ramon Flo Besora
Fèlix Arias Bergadà

Caixa Terrassa Correduría de Seguros, S.A.

Rafel Morillo Lobo
Josep Castro Alcantara
Carles Barutel Manaut

Catalònia Promodis 3, S.A.

Enric Mata Tarragó
Pere Gil Sanchis
Xavier Carrero Ramón
Juan Rubio Montells
Carles Barutel Manaut

Catalònia Promodis 4, S.A.

Administrador único: Caixa Terrassa
Representante: Pere Gil Sanchis

Catalònia Promodis 5, S.A.

Enric Mata Tarragó
Pere Gil Sanchis
Xavier Carrero Ramón
Juan Rubio Montells
Carles Barutel Manaut

Caixa Terrassa Agents, S.L.

Rafel Morillo Lobo
Josep Castro Alcantara
Ernest Castellón Texidó
Joaquim Celma Bueso
Carles Barutel Manaut

Caixa Terrassa Preference Limited

Ramón Flo Besora
Josep Castro Alcantara

Caixaterrassa Gesfons , SGIC, SA

Josep Prats Caellas
Carles Barutel Manaut
Alfons Argilés Bertran
Ramon Flo Besora
Juan Gandarias Zúñiga

Caixaterrassa Previsión SA
Pere Gil Sanchis
Ramón Flo Besora
Amadeu Guarch Berengueras
Jordi Exposito Sánchez
Carles Barutel Manaut
Fèlix Arias Bergadà

Caixa Terrassa RF, Sicav SA
Pere Gil Sanchis
Carles Barutel Manaut
Alfons Argilés Bertran
Enrique Lizaso Olmos
Ramon Flo Besora

Caixa Terrassa Vida 1 Sicav SA
Pere Gil Sanchis
Carles Barutel Manaut
Alfons Argilés Bertran
Enrique Lizaso Olmos
Pere Ruiz Romero

VI.6.2 Directivos que forman parte del consejo de administración o cargos directivos de otras sociedades a 31 de diciembre de 2003

SOCIEDADES/ASOCIACIONES	CARGO	REPRESENTACIÓN
ACA, S.A. Agencia de Valores (*) Consejo Administración:	Consejero	D. Pere Gil Sanchis
Associació Barcelona Centre Financer Europeu Junta y Comisión Merca-Diner:	Consejero	D. Enric Mata Tarragó
Abertis (*) Consejo Administración:	Consejero	D. Enric Mata Tarragó
Baring Iberia Inversión en Capital, Fondo Capital Riesgo Comité Inversiones:	Consejero	D. Amadeu Guarch Berengueras
Cajas Españolas de Ahorros II, SICAV Comité Inversiones:	Consejero	D. Josep-M ^a Abella Mascarilla
Cajas Españolas de Ahorros Mercados Internacionales (CEAMI) Comité Técnico:	Consejero	D. Josep-M ^a Abella Mascarilla
Cambra de Comerç i Indústria de Terrassa Pleno y Comité Ejecutivo:	Consejero	D. Miquel Gamell Molina
Cambra de la Propietat Urbana de Terrassa Junta:	Consejero	D. Sebastià Mas Plana
Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) Asamblea General:	Consejero	D. Francesc Astals Coma D. Enric Mata Tarragó
Finaves Consejo Administración:	Consejero	D. Amadeu Guarch Berengueras
Mina d'Aigües de Terrassa, S.A. Consejo Administración:	Consejero	D. Miquel Gamell Molina
PROINTESA Consejo Administración:	Consejero	D. Ramon Flo Besora
Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S.A. (SABA) Consejo Administración:	Consejero	D. Enric Mata Tarragó

(*) Sociedad con cotización en Bolsa

VI. 7 CÓDIGO INTERNO DE CONDUCTA

El Consejo de Administración de la Caja aprobó, en sesión del 16 de septiembre de 2003, la adhesión al Código Interno de Conducta elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que lo remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de julio de 2003. Las personas afectadas tienen la obligación de conocer y respetar la legislación vigente y

comunicar las operaciones realizadas en Bolsa y los posibles conflictos internos de intereses que pudieran surgir por cualquier causa.

VI.8 APLICACIÓN DE LA LEY 44/2002

Para dar cumplimiento a la ley 44/2002, de 22 de noviembre, de *Medidas de Reforma del Sistema Financiero*, y a la Ley 31/2002, de 30 de diciembre, de *Medidas fiscales y General*, en sesión celebrada en fecha 11 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo de introducir determinadas modificaciones en los Estatutos de Caixa Terrassa. Las más significativas son la que establece una limitación de 20 años (ya sea, ejerciendo el cargo de Director General o ejerciendo de miembro del Consejo de Administración, en la misma caja o en otra), para ejercer el cargo de Consejero General (o para actuar de compromisario); la que establece una limitación de 12 años a la duración total del mandato de los consejeros generales, sea cual sea la representación que ostenten; la que establece una edad máxima de 70 años para ser elegido miembro del Consejo de Administración; y, finalmente, la que establece que el nombramiento del Presidente de la Entidad por parte del Consejo de Administración se hará por mayoría de los dos tercios de los asistentes.

La Asamblea General acordó aprobar así mismo un texto refundido de los Estatutos que incorporase, entre otras, las citadas modificaciones, el cual fue elevado a público el día 8 de abril de 2003 e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el día 30 de mayo de 2003.

No obstante, los miembros del Consejo de Administración, así como el resto de consejeros generales, que en el momento de la modificación de los Estatutos ostentaban el cargo, aunque hubieran cumplido el periodo máximo de 12 años o lo cumplan durante el periodo electoral vigente a 31 de diciembre de 2003, podrán permanecer en el cargo durante el presente mandato y uno más, siempre y cuando hayan sido elegidos a tales efectos por la representación que ostenten.

VI.9 APLICACIÓN DE LA LEY 26/2003 DEL 17 DE JULIO

La Entidad ha puesto en marcha el estudio de las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia (Ley 26/2003, de 17 de julio, de modificación de la Ley 24/1988, de 18-7-1988, del Mercado de Valores, y del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y también la Ley 31/1985, de 2 de Agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22-12-1989, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas).

COMISIÓN DE INVERSIONES Y COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

En cumplimiento de la presente ley (Ley 26/2003, de 17 de julio), a fecha de registro del presente folleto, se está estudiando la creación de estas Comisiones y que se pondrán en funcionamiento a lo largo del año 2004.

Ambas Comisiones, delegadas del Consejo de Administración, están incluidas en la modificación de los estatutos, los cuales a fecha de registro del presente folleto restan pendientes de aprobación en la próxima Asamblea General el próximo mes de mayo.

CAPITULO VII
EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL
EMISOR

CAPITULO VII

VII.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES

VII.2. PERSPECTIVAS

VII.2.1 Perspectivas de la Entidad

VII.2.2 Política de distribución de resultados, dotación a las cuentas de amortización, provisión de insolvencias y otros saneamientos

VII.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

Los datos que se muestran a continuación han sido obtenidos de los registros contables individuales de Caixa de Terrassa a 31.03.2003 y 31.03.2004.

Caja de Ahorros de Terrassa			
Balances de situación (resumidos) a 31 de marzo de 2004 y 2003			
(miles de euros)			
ACTIVO	2004	2003	Variación %
Caja y depósitos en bancos centrales	37.016	48.395	-23,5%
Deudas del Estado	144.588	276.157	-47,6%
Entidades de crédito	502.842	256.529	96,0%
Créditos sobre clientes	3.735.246	3.077.310	21,4%
Obligaciones y otros valores de renta fija	6.985	94.469	-92,6%
Acciones y otros títulos de renta variable	108.786	122.824	-11,4%
Participaciones en empresas del grupo	307.210	173.452	77,1%
Activos inmateriales	271	250	8,4%
Activos materiales	52.566	50.910	3,3%
Otros activos	84.568	93.908	-9,9%
Cuentas de periodificación	23.990	32.295	-25,7%
TOTAL ACTIVO	5.004.068	4.226.499	18,4%

El descenso en más de un 47% del epígrafe "Deudas del estado" es debido al vencimiento de la deuda cedida, tanto a clientes particulares como a compañías del grupo, y que al reducir la demanda de activos por ceder, no se han sustituido buena parte de los vencimientos por nuevas adquisiciones.

La significativa variación del epígrafe "entidades de Crédito" se debe a la emisión de 455 millones de euros de Cédulas hipotecarias, cuyo líquido resultante se invierte en depósitos en el mercado interbancario, a la espera de concesión de préstamos.

Como consecuencia de la venta de bonos de titulización a las compañías filiales, el epígrafe "Obligaciones y valores de renta fija" se ha reducido de forma notable. Por otra parte el epígrafe "Participaciones en empresas del grupo" se ha visto incrementado, en más de un 77%, debido a los movimientos de ampliación de capital y creación de sociedades que ha experimentado el grupo de Caixa d'estalvis de Terrassa.

Caja de Ahorros de Terrassa			
Balances de situación (resumidos) a 31 marzo de 2004 y 2003			
(miles de euros)			
PASIVO	2004	2003	Variación %
Entidades de crédito	74.274	82.455	-9,9%
Débitos a clientes	4.444.336	3.745.406	18,7%
Otros pasivos	33.736	36.237	-6,9%
Cuentas de periodificación	38.576	33.415	15,4%
Provisiones para riesgos y cargas	7.348	3.775	94,6%
Fondo para riesgos bancarios generales	6.022	6.022	0,0%
Beneficios del ejercicio	6.131	4.672	31,2%
Pasivos subordinados	131.035	71.035	84,5%
Reservas	228.031	202.025	12,9%
Reservas de revalorización	8.451	8.451	0,0%
Resultados ejercicios anteriores	26.128	33006	-20,8%
TOTAL PASIVO	5.004.068	4.226.499	18,4%

El epígrafe de "Provisiones para riesgos y cargas" se ve incrementado en más de un 94% debido a las dotaciones al fondo de otras contingencias específicas, al fondo de contingencias fiscales y dotación por bloqueo de beneficios por la venta de renta fija a una compañía del grupo.

A 31 de diciembre de 2003 se cerró la 3ª emisión de Deuda subordinada por importe de 60 millones de euros, provocando así el notable incremento de más del 84% del epígrafe "Pasivos subordinados".

Caja de ahorros de Terrassa			
Cuentas de pérdidas y ganancias (resumidas) correspondientes a los ejercicios 31 de marzo de 2004 y 2003			
	(miles de euros)		
	2004	2003	Variación %
Intereses y rendimientos asimilados	45.622	49.834	-8,5%
Intereses y cargas asimiladas	-25.478	-27.004	-5,7%
Rendimientos de la cartera de renta variable	353	68	419,1%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	20.497	22.898	-10,5%
Comisiones percibidas	9.861	8.078	22,1%
Comisiones pagadas	-732	-752	-2,7%
Resultados de operaciones financieras	6.047	1.809	234,3%
B) MARGEN ORDINARIO	35.673	32.033	11,4%
Otros productos de explotación	35	199	-82,4%
Gastos generales de administración	-18.961	-18.757	1,1%
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-1.526	-1.628	-6,3%
Otras cargas de explotación	-343	-351	-2,3%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	14.878	11.496	29,4%
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-4.665	-3.738	24,8%
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-1633	-365	347,4%
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales			
Beneficios extraordinarios	354	254	39,4%
Pérdidas extraordinarias	-109	-951	-88,5%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.825	6.696	31,8%
Impuesto sobre beneficios	2.694	2.024	33,1%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.131	4.672	31,2%

El margen de intermediación en marzo de 2004 ha decrecido sensiblemente respecto al mismo período del año anterior. Este descenso es producido por la sensible reducción de los tipos de interés durante el período interanual observado. Este descenso ha provocado que los márgenes que se obtienen por las operaciones financieras (básicamente préstamos) se han visto reducidos.

Por otra parte, cabe destacar la favorable evolución de la cartera de renta variable, la cual ha experimentado un notable incremento de más del 234%. Este incremento se ha producido, por una parte, en la recuperación de dotaciones de dicha cartera, y por otra a las plusvalías obtenidas.

Debido a este efecto el margen ordinario se ha visto incrementado, ya que el efecto positivo de la cartera de renta variable ha sido superior al efecto negativo de los tipos de interés.

Los datos que se muestran a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados de Caixa de Terrassa a 31.03.2003 y 31.03.2004.

Caja de Ahorros de Terrassa			
Balances de situación consolidado (resumidos) a 31 de marzo de 2004 y 2003			
(miles de euros)			
ACTIVO	2004	2003	Variación %
Caja y depósitos en bancos centrales	37.016	48.395	-23,5%
Deudas del Estado	65.446	298.140	-78,0%
Entidades de crédito	502.842	256.529	96,0%
Créditos sobre clientes	3.850.370	3.106.506	23,9%
Obligaciones y otros valores de renta fija	169.064	106.143	59,3%
Acciones y otros títulos de renta variable	151.096	131.895	14,6%
Participaciones en empresas del grupo	86.496	55.260	56,5%
Activos inmateriales	1057	997	6,0%
Activos materiales	71.209	115.391	-38,3%
Otros activos	86.416	93.931	-8,0%
Cuentas de periodificación	25.396	32.128	-21,0%
Perdidas en Sociedades Consolidadas	2.655	1.167	127,5%
TOTAL ACTIVO	5.049.063	4.246.482	18,9%

La variación del 96% del epígrafe "Entidades de crédito" ha sido producida por la emisión de más de 455 millones de euros entre noviembre y diciembre de 2003 de Cédulas Hipotecarias, en previsión de necesidades de financiación del crecimiento de la inversión crediticia del año 2004 y prevista por el año 2005. A la espera de dicho crecimiento este saldo se coloca en el mercado interbancario.

El incremento del epígrafe "participaciones en empresas del grupo" ha sido producido básicamente por la ampliación de capital de la compañía del Grupo Catalonia Promodis 4.

El descenso de más del 38% del epígrafe "activos inmateriales" ha sido producido por la reclasificación en balance de la compañía del grupo Catalonia Promodis 3. Pasando las operaciones de venta no cobradas, de inmovilizado a créditos sobre clientes.

Las "pérdidas en Sociedades Consolidadas" han incrementado en más de un 127%, básicamente debido a los resultados de Catalonia Promodis 4 y Catalonia Promodis 5.

Caja de Ahorros de Terrassa			
Balances de situación consolidados (resumidos) a 31 marzo de 2004 y 2003			
(miles de euros)			
PASIVO	2004	2003	Variación %
Entidades de crédito	74.274	82.455	-9,9%
Débitos a clientes	4.442.460	3.774.247	17,7%
Débitos representados por valores negociables	21.050	-	-
Otros pasivos	82.373	62.485	31,8%
Cuentas de periodificación	40.510	36.383	11,3%
Provisiones para riesgos y cargas	7.121	4.115	73,0%
Fondo para riesgos bancarios generales	6.022	6.022	0,0%
Beneficios del ejercicio	10.648	5.850	82,0%
Pasivos subordinados	81.035	21.035	285,2%
Reservas	229.647	202.869	13,2%
Reservas de revalorización	8.451	8.451	0,0%
Reservas en sociedades consolidadas	19.344	9.564	102,3%
Resultados ejercicios anteriores	26.128	33006	-20,8%
TOTAL PASIVO	5.049.063	4.246.482	18,9%

El epígrafe de "Provisiones para riesgos y cargas" se ha incrementado en más de un 70%; este incremento ha venido producido por la dotación de más de 2,4 millones euros al fondo de otros riesgos específicos (diciembre de 2003) y al fondo de contingencias fiscales (1 millón de euros)

El notable incremento del epígrafe "Beneficios del ejercicio" es producido en gran parte por la recuperación del Fondo de fluctuación de valores y de las plusvalías por la cartera de renta variable, tanto de la entidad matriz como de las entidades del grupo.

Los Pasivos subordinados se incrementan en 60 millones de euros debido a la tercera emisión de deuda subordinada que realizó la entidad matriz a finales del año 2003.

A diferencia de ejercicios anteriores, las empresas del grupo no han pagado dividendos a la entidad matriz. Este cambio de política del Grupo ha producido el incremento de más del 102% de las reservas de las sociedades filiales.

Caja de ahorros de Terrassa			
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (resumidas) correspondientes a los ejercicios 31 de marzo de 2004 y 2003			
	(miles de euros)		
	2004	2003	Variación %
Intereses y rendimientos asimilados	46.775	49.496	-5,5%
Intereses y cargas asimiladas	-25.556	-26.605	-3,9%
Rendimientos de la cartera de renta variable	429	80	436,3%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	21.648	22.971	-5,8%
Comisiones percibidas	9.780	7.882	24,1%
Comisiones pagadas	-732	-752	-2,7%
Resultados de operaciones financieras	6.047	2.123	184,8%
B) MARGEN ORDINARIO	36.743	32.224	14,0%
Otros productos de explotación	35	198	-82,3%
Gastos generales de administración	-19.220	-19.022	1,0%
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	-1.581	-1.639	-3,5%
Otras cargas de explotación	-343	-351	-2,3%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	15.634	11.410	37,0%
Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	-	
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	478	-438	-209,1%
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	
Beneficios extraordinarios	1.302	3.618	-64,0%
Pérdidas extraordinarias	-49	-3.524	-98,6%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.635	8.291	76,5%
Impuesto sobre beneficios	3.988	2.442	63,3%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	10.647	5.850	82,0%

El margen de intermediación de la cuenta de resultados consolidada desde marzo de 2003 hasta marzo de 2004 ha descendido ligeramente, fruto básicamente del descenso continuado de los tipos de interés durante este periodo, reduciendo el margen que se obtiene de las operaciones financieras, especialmente del activo.

Cabe destacar el incremento del resultado de las operaciones financieras, incrementado en más de un 184%; este notable incremento se ha producido por el favorable comportamiento de la cartera de renta variable, tanto de las compañías del grupo, como de la entidad matriz.

El notable descenso del epígrafe de pérdidas extraordinarias es debido a que la sociedad del Grupo Catalonia Promodis 3, no ha realizado aún ninguna compra de existencias durante el ejercicio del 2004.

VII.2. PERSPECTIVAS

VII.2.1. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

En el año 2004 Caixa Terrassa está centrando sus esfuerzos en continuar el desarrollo de los programas del Plan Estratégico que abarca el período 2001-2004 que, entre otros, para el año 2004 contempla la culminación y afianzamiento de los siguientes objetivos principales:

1. – Incrementar el negocio y la actividad, completando la red de oficinas a través de la extensión de la presencia de Caixa Terrassa a nuevas zonas o municipios con atractivo económico suficiente para justificar la apertura y mantenimiento de una infraestructura permanente de servicio.
2. – Mejorar la productividad comercial, insistiendo en la política de desarrollo de planes de vinculación y fidelización de clientes en los mercados liderados por la Caixa Terrassa destinados a incrementar el número de contratos por cliente, a través del impulso significativo de las acciones de venta cruzada, así como potenciar la acción comercial directa destinada a aumentar la base de clientes de la Entidad. Mejorar la ratio de ventas por empleado.
3. – Mejorar el margen financiero y los ingresos, mediante la segmentación de la cartera de clientes y de su gestión mediante la aplicación de una sistemática comercial basada en el concepto CRM enfocando las actividades, los planes de actuación, por tipos de negocios y por colectivos de clientes, con especial atención a las empresas, jóvenes, pensionistas y a la gestión de patrimonios de particulares con la potenciación de la División de Banca personal.

Discriminando en precios las operaciones de riesgo del segmento empresas según su rating y el nivel de negocio inducido y mejorando la estructura de las captaciones en lo que se refiere al pasivo, así como estableciendo planes específicos para gestionar los clientes de bajo margen y las oficinas que no hayan aún alcanzado su nivel óptimo de rentabilidad.

4. – Reducir los costes, facilitando nuevos medios de autoservicio y promoviendo su uso por parte de nuestros clientes, de modo que se trasladen a canales más eficientes aquellas operaciones transaccionales susceptibles de automatización por carecer de valor su tratamiento por ventanilla; mejorando y potenciando el servicio de Banca electrónica y especialmente el de extractos a través de Internet, transferencias y traspasos.

5. - Potenciar la función de asesoramiento al sector empresarial, especialmente en aquellos tipos de operaciones que siendo necesarias para el completo desarrollo del tejido productivo de nuestro entorno, implican una elevada complejidad técnica, tales como operaciones de leasing, factoring, confirming, operatoria de comercio exterior, gestión de tesorería, medios de pago electrónico, transmisión de remesas y recibos a través de Internet.

En esta línea, seguir realizando nuevas aportaciones en los Fondos de Capital-Riesgo para apoyar el desarrollo de empresas y potenciar, a su vez, la iniciativa de los nuevos emprendedores para la creación de empresas mediante la puesta a disposición de líneas especiales de micro créditos soportados fundamentalmente en la bondad del plan de negocio presentado.

A la fecha presente no se conocen nuevas sociedades.

6. – Impulsar la mayor participación en el segmento empresa con la puesta a disposición de una nueva Zona de oficinas "pyme" especializadas en dicho segmento, para ofrecer un servicio más ajustado a los mayores requerimientos de agilidad y calidad de respuesta que demanda dicho segmento.

7. - Continuar con la permanente mejora y ampliación de la gama de productos y servicios ofertados por Caixa Terrassa, implementando nuevas fórmulas de financiación del consumo e hipotecarias, prosiguiendo en la política de potenciación de las diferentes tarjetas emitidas por la Entidad, comercializando nuevos depósitos estructurados, racionalizando y ampliando la extensa oferta de Fondos de Inversión.

8. - Seguir avanzando en los sistemas de dirección y gestión por objetivos existentes en Caixa Terrassa, para mejorar la eficacia y la eficiencia de las actividades que la misma realiza en los ámbitos económico-financieros.

9. - Proseguir con el desarrollo, en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, del Proyecto de Control Integral de Riesgos que mejorará, mediante la disposición de un sistema centralizado, la gestión y el control del riesgo estadístico de crédito, así como de los riesgos de interés, de liquidez, de capital, de cambio y operacional gestionados por la Entidad, permitiendo el que Caixa Terrassa utilice los modelos avanzados de gestión de riesgo establecidos en el Acuerdo de Capital de Basilea-II.

10. – Seguir avanzando en el programa para la Dinamización del Factor Humano que, con el apoyo de consultoras se impone revisar las principales áreas de la gestión de personal, así como crear varios grupos de mejora, a la vez que poniendo a disposición de toda la plantilla un canal específico de comunicación de dicho programa y que se hallará ubicado en el “portal de los empleados”.

Seguir potenciando la formación y especialmente la formación “on line” tanto directiva y comercial, como de aprendizaje de la utilización de las nuevas tecnologías, a la vez que mantener los programas de difusión de la cultura corporativa de la Entidad e impulsar planes de desarrollo profesional para la promoción interna del personal de Caixa Terrassa.

11. - Desarrollar un Plan de Evolución Tecnológica Corporativa, dimensionando la capacidad de las líneas de comunicación para dar cauce a los nuevos requerimientos de la aplicación intensiva de las nuevas tecnologías de la información (TI's), actualizando plataformas de software y equipos, así como avanzando en las diferentes vertientes de los sistemas de información comerciales y para la gestión, la implantación de una arquitectura multicanal y la potenciación de las múltiples posibilidades que ofrecen las TI's en el ámbito de los canales de distribución.

En este último aspecto, seguir incrementando las prestaciones de Ctnet de Caixa Terrassa, enfocado a posicionar competitivamente a la entidad en la nueva economía desde la triple vertiente tecnológica (interna y externa), de realización de negocios (B2B, B2C, C2C, etc.), y de implantación de canales de distribución complementarios de los tradicionales.

12. – Seguir desarrollando Planes de Calidad para mantener un elevado nivel en este aspecto diferencial de nuestro servicio participando en un programa para la obtención de la una evaluación global de la calidad y de su metodología a través del sistema EFQM (European Foundation Quality Management), colaborando en programas comparativos del nivel de percepción de la calidad en el punto de venta (seudo-compra), mantener la frecuencia de las encuestas a los clientes externos y internos, así como proseguir en los esfuerzos ecológicos para el ahorro de energía, consumos de agua, papel y el reciclaje de materiales nocivos que permitieron la obtención de la ISO 14001 de gestión medioambiental de nuestros nuevos Servicios Centrales, manteniéndonos como los únicos - de entre las entidades financieras- que disponen de dicha certificación.

13. – Seguir potenciando la actividad de la Obra Social y Cultural al dotar de nuevas instalaciones a los talleres de la Fundación Presidente Amat Roumens FUPAR (destinada a la integración de disminuidos psíquicos y con una plantilla de más de 250 trabajadores de estas características); proseguir en la mejora de la competitividad de las empresas de nuestro entorno a través de los programas de la Escuela Universitaria de Negocios (EUNCET) así como poner a su disposición nuevos cursos de post-grado enfocados a sus cuadros directivos y seguir facilitando los recursos humanos bien preparados salidos de las nuevas promociones, tanto de la Diplomatura de empresariales como de los masters MBA's y MIBA's; seguir fomentando la práctica del ahorro y del consumo responsable entre los jóvenes, de entre 10 a 16 años, a través del programa “Aprende a administrar tu dinero”, entre otras actuaciones remarcables.

VII.2.2. POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, DOTACIÓN A LAS CUENTAS DE AMORTIZACIÓN, PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS Y OTROS SANEAMIENTOS

Política de distribución de resultados

La política de la Entidad es tanto la de procurar la máxima solvencia y capitalización de la misma, como de potenciar la Obra Social. En este sentido, respecto a la distribución de resultados del ejercicio 2003, el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General la dotación de 7,5M€, representando el 28,7% de los beneficios de la entidad, a la obra Benéfico Social, y el resto a Reservas.

Política de saneamientos, provisiones y amortizaciones

Se seguirá manteniendo el criterio actual de elevada amortización de los activos fijos, especialmente de aquellos que presentan mayor obsolescencia tecnológica.

Dentro del rigor y la prudencia en la gestión del riesgo, se seguirán dotando los fondos de provisión necesarios para cubrir previsibles insolvencias que puedan derivarse de la realización de inversiones crediticias, riesgos de firma y valores, observando el estricto cumplimiento de la normativa sobre dotación del fondo para la depreciación de activos.

Política de ampliaciones de capital

No procede dada la personalidad jurídica de la Entidad emisora.

Política de endeudamiento y emisión de obligaciones

A principios de marzo del 2004, la entidad ya ha emitido 125 millones de euros de Cédulas hipotecarias, y tiene previsto realizar otras nuevas emisiones tanto de Cédulas hipotecarias como de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 425 millones de euros en lo que resta de ejercicio 2.004, para acompañar la tesorería con las previsiones de crecimiento de las inversiones crediticias.

Estas emisiones se realizarán a lo largo del año, concretamente ya se han emitido 125 millones de euros de Cédulas hipotecarias a principios de marzo, y hay otra emisión prevista de 75 millones en el último trimestre del año. Por lo que se refiere a los Bonos de Titulización, la previsión es de 350 millones en el segundo trimestre de 2004. Todas estas emisiones son de carácter institucional.

Política de inversiones

Tal y como se aprecia en el balance, la actividad inversora de la Caixa Terrassa se materializa principalmente en inversiones crediticias, y dentro de estas en los créditos hipotecarios para la financiación de viviendas.

No existe ninguna inversión relevante en curso de realización por lo que se refiere a créditos sobre clientes y cartera de valores.

No existen perspectivas de variación sustancial de la política de la Entidad en materia de inversiones respecto a las antes explicitadas, ni se ha contraído compromiso en firme por parte de los Órganos de Gobierno de inversiones relevantes.